

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

8 de enero



Sánchez insiste en intentar un Gobierno gracias a una "gran coalición" de izquierdas

El líder del PSOE evita aclarar con quién formaría ese gobierno

Ciudadanos no se abstendrá para facilitar un gobierno PSOE-Podemos **PÁG. 2**

Ocho leyes navarras están en manos del Tribunal Constitucional

Durante el Gobierno de Rajoy se han recurrido un total de **15 normas** forales ante el Alto Tribunal

PÁG. 14-15



Optimismo en el primer día de rebajas

Dos jóvenes salen de uno de los establecimientos comerciales de La Morea con varias bolsas en las manos.

EDUARDO BUXENS

Muchos compradores y largas colas en el comienzo de la campaña de rebajas, con unos descuentos que rondan el 50% **PÁG. 20-21**

Al-Qaeda amenaza con atentados en Madrid, Roma y Nápoles

Un hombre, abatido en París al intentar entrar en una comisaría con un cuchillo al grito de 'Alá es grande' **PÁGS. 5 Y 6**



La policía vigila la zona del ataque.



Milic se desvinculará hoy de Osasuna

Manolo Sánchez, con la carta de libertad del Huesca, a punto de fichar **PÁG. 30-31**



El exrojillo Shustikov muere de infarto a los 45 años

PÁG. 31

NACIONAL	2	NAVARRA	14	ESQUELAS	43
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	22	FARMACIAS	53
ECONOMÍA	8	DEPORTES	30	LOTERÍAS	53
OPINIÓN	10	CLASIFICADOS	40	CARTELERA	56

La Bolsa registra el peor inicio de año de su historia con una caída del 5%

La crisis bursátil china y el petróleo llevan al Ibex hasta los 9.000 puntos

Ni en los peores años de la crisis financiera, ni en el desplome de divisas de los 90, cayó tan rápido

En cualquier caso, no es el peor de los índices europeos: el Dax alemán acumula minusvalías cercanas al 8%

J. M. CAMARERO
Madrid

Mientras todas las miradas estaban puestas sobre los pactos para formar un Gobierno estable tras el 20-D, a los inversores les ha pillado desprevenidos el terremoto bursátil chino, cuyos efectos se han dejado sentir en el resto del mundo. Para el Ibex-35 ha supuesto el peor registro en las primeras sesiones hábiles de un ejercicio en sus 24 años de historia. Ayer, el selectivo perdió otro 1,5% en su cuarta sesión consecutiva (exceptuando el mínimo

rebote del día 5) a la baja. Lo hizo en consonancia con el resto de mercados occidentales, y ya acumula unas minusvalías del 5,08% desde el pasado lunes.

Ni durante los peores años de la crisis financiera, entre 2009 y 2012, ni en el desplome de las divisas asiáticas de finales de los 90, ni en cualquier otro periodo turbulento el parqué había retrocedido tan rápido en tan poco tiempo después de Nochevieja.

El año pasado perdía, transcurrida la primera semana natural de enero, un 3,7%, un registro similar al de 2011 (-3,3%) y algo superior al de 2000 (-4,6%). En cualquier caso, no es el peor entre los índices europeos.

El Dax alemán acumula unas minusvalías cercanas al 8% en este periodo (ayer cayó otro 2,2%). Más parecida fue la tendencia del Cac francés (cede un 5% en la semana y un 1,7% en la última sesión), o el Ftse londinense (un -4,6% y un 1,9%, respectivamente).

El ejercicio ha arrancado con muchos frentes abiertos para la economía. A la incertidumbre postelectoral se ha unido un com-

plejo laberinto bursátil en China, como ya ocurrió el pasado mes de agosto. Porque las medidas de contención impuestas por su regulador a la venta de acciones está haciendo aún más daño al mercado. Cada cierre anticipado se interpreta como un acicate para que la venta de títulos se dispare en el resto del mundo.

De hecho, durante buena parte de la jornada, el Ibex-35 se situó por debajo de la referencia psicológica de los 9.000 puntos, aunque finalmente se recuperó después de que, otra vez China, anunciase el fin de las restricciones a la operativa. El selectivo cedió hasta posiciones que no veía desde septiembre de 2013.

Caída del precio del crudo

Algunos expertos insisten en que esta volatilidad del gigante asiático no es fruto de las malas perspectivas que tenga el país. "Este tipo de ventas no son más que técnicas de anticipación ante el fin de las restricciones para operar, pero poco tienen que ver con los datos económicos", apunta Jaume Puig, director ge-

neral de Gvc Gaesco.

Pero la Bolsa no sólo pierde posiciones por las réplicas de lo que ocurre en Pekín o Shanghai. También por la caída del precio del crudo, que beneficia a los consumidores y a las economías dependientes de esta materia prima, como España, pero en la que subyacen conflictos geopolíticos que atemorizan a los inversores internacionales. El coste del barril de Brent cedió ayer otro 1,4% hasta los 33,90 dólares.

"Este bajo precio se debe a un exceso de oferta y no a una falta de demanda", apunta Puig. Señala que al mercado se ha incorporado el *shale oil*, además de la política de extracción que llevan a cabo productores como Arabia Saudí para hacer frente a estas técnicas y, al mismo tiempo, retrasar la puesta en marcha de los nuevos pozos en cuyos proyectos se habían embarcado muchas compañías en los últimos años.

A esta lucha económica se ha sumado la tensión entre el reino saudí e Irán, otro de los grandes productores que se ha incorporado al mercado tras los acuerdos

con la comunidad internacional. Un empeoramiento de sus relaciones se interpreta como una presión a la baja para el crudo.

Para Nicolas Robin, gestor de fondos de Columbia Threadneedle, este entorno de precios bajos "supone una fuerte presión tanto para las petroleras como para los países productores". De hecho, Arabia Saudí estaría planteándose la salida a Bolsa de la petrolera estatal Aramco ante la caída del crudo. Sería la cotizada con mayor valor del mundo.

Bonos y prima de riesgo

Las pérdidas de las bolsas tienen un efecto contrario en otro tipo de productos que siguen actuando como refugio para los inversores: el bono alemán subió mínimamente hasta el 0,54%, y el español, hasta el 1,75%. Fruto de este comportamiento, la prima de riesgo ascendió a los 121 puntos básicos. El oro también se mantiene como una herramienta de protección. Su precio se encuentra en los 1.095 dólares por onza, un 10% inferior al que registraba hace un año.

Evolución del Ibex 35 durante 2015 y los primeros días de 2016



Fuente: BMF

E. H. / COLPISA

Soros: "La situación me recuerda a la crisis de 2008"

El gurú estadounidense de la economía, George Soros ha advertido de las similitudes entre la situación de China con la crisis financiera del año 2008. Soros explicó que la potencia asiática se encuentra luchando para encontrar "un nuevo modelo de crecimiento", hecho que, unido a la devaluación de su divisa, está llevando al resto del mundo a tener "problemas". Además indicó que la subida de tipos de la Fed supone "un mayor desafío" para los países que se encuentran en vías de desarrollo por el efecto del alza del dólar.

Otra debacle obliga a China a anular su 'freno de seguridad'

Las autoridades admiten que el cierre de la bolsa genera pánico tras una caída del 7% en la sesión más corta de su historia

ZIGOR ALDAMA
Shanghái

Ayer los inversores tuvieron que ser muy rápidos para operar en las bolsas chinas, porque vivieron la sesión más breve de su historia. Cerraron media hora después de haber iniciado una sesión en la que tuvieron 14 minutos y 17 se-

gundos para comprar y vender. Hicieron sobre todo lo último, razón por la que sólo pasaron diez minutos hasta que se disparó el primer mecanismo del nuevo 'freno de emergencia', ese que detiene la actividad cuando el CSI 300 sube o baja un 5%.

Pero, como sucedió el lunes, al reanudarse la sesión los inversores sufrieron un ataque de pánico y el indicador el índice cayó en dos minutos hasta el 7%: fin de la jornada bursátil. Shenzhen cerró con un retroceso del 8,35%, mientras que Shanghái acusó el golpe con un descalabro del 7,32%.

"Me he sentado a desayunar al

comienzo de la sesión y para cuando he comido mi segunda galleta ya había acabado. Como siga así la situación, la bolsa sólo abrirá de 9 a 9.30 horas", ironizaba ayer un internauta. Consciente de que su freno de seguridad no está dando los resultados esperados, anoche el organismo regulador decidió suspenderlo a partir de hoy. "El impacto negativo ha superado al positivo", reconoció el portavoz de la Comisión Reguladora, Deng Ge.

No obstante, hay quienes creen que la fórmula viable para el saneamiento de la Bolsa es dejarla caer sin red de seguridad. Es lo que ayer afirmó el analista Jake

Van Der Kamp en un artículo del diario South China Morning Post después de apuntar que la desconexión entre la economía real y el mercado es total. Dejar que se descalabre es la solución. "Sí, eso dolería, pero el dolor es inevitable. ¿Por qué prolongar la agonía?", se preguntaba.

Pero China está muy lejos de tomar esa decisión. Consciente de que el 80% de los accionistas son pequeños inversores con un fuerte temperamento, prefiere intervenir el mercado con todos los mecanismos en su poder. Por eso ayer oficializó la extensión del veto que impuso hace 6 meses a

los grandes inversores, que seguirán sin poder deshacerse de sus títulos.

Buscando alguna razón a la debacle de la semana, los analistas ven en la depreciación de su divisa un motivo para la preocupación de los inversores. De hecho, el Banco Popular de China restó un 0,5% al valor de referencia del yuan frente al dólar, el mayor cambio desde el pasado 13 de agosto, y lo dejó en 6,56, el nivel más bajo de los últimos cinco años. Es una medida que beneficia a sus exportaciones, pero que tiene un efecto limitado fuera de EE UU por la fortaleza del dólar.

Diferentes formas de solidaridad

Pedro Muneta



CREEN estos sabuesos de la charlatanería que de tanto repetir una idea, pueden engañar al ciudadano medio, instruido, leído y pagador de impuestos. Pero sí embaucan con esas peroratas a todas sus huestes. No hagamos oídos sordos ante semejantes discursos decimonónicos, bolivarianos y populistas. Como a don Quijote, digámosles: "Miren vuestras mercedes, que aquellos que allí se parecen no son gigantes, sino molinos de viento, y lo que en ellos parecen brazos son las aspas, que, volteadas del viento, hacen andar la piedra del molino".

No tengo ninguna intención de aburrirles con cifras que delatan la falsedad intrínseca de una crítica subrepticia constante del cuatripartito hacia el partido que ha gobernado Navarra en los últimos años. Permítanme solo un pequeño ejemplo.

Se trata del consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, a priori una persona "moderada", que recientemente se desató con este tipo de comentarios: "La política fiscal

en Navarra ha tenido un sesgo ideológico de derechas muy claro los últimos 20 años". "Quien gana 50.000€ al año puede poner 50€ más al mes si con eso mejoramos las prestaciones sanitarias o los derechos sociales".

No se me hubiera ocurrido recordarle a esta persona que se va a jubilar en menos de 5 años con la pensión máxima de la Seguridad Social (2.560 € al mes en el año 2015). Tampoco preguntarle si al comienzo de la crisis y sabiendo que tenía una jubilación bastante holgada (con la pensión pública y su plan de pensiones), redujo las aportaciones al plan de pensiones para contribuir con más impuestos a ayudar a los que lo estaban pasando mal. O dejó los mismos para personas que lo iban a necesitar más que él. Autónomos por ejemplo, con pensiones mucho más bajas que la suya.

¿Y esos 50 € más al mes de impuestos con los que mejoraremos las prestaciones sanitarias? Perfecto. Y 100 € mucho mejor. Pero aprovecho para trasladarle que muchos de nosotros contribuimos además a unas mejores prestaciones sanitarias pagando un seguro de salud privado. Bien costeándolo de nuestro bolsillo, bien con el importe compartido con nuestras empresas o realizado íntegramente por estas mismas. Con y sin deducciones fiscales. Y pese a seguir pagando los mismos impuestos, con nuestro seguro médico conseguimos descongestionar la sanidad pública. Permitimos que otras personas puedan usar la sanidad pública

en mejores condiciones.

Hacen lo propio con los funcionarios. Apelan a la solidaridad de los trabajadores públicos con los más desfavorecidos para no pagarles la extra que les deben. Hace dos días era innegociable su devolución.

¿Y la política fiscal ha tenido un sesgo ideológico de derechas? ¿Los presupuestos aprobados con el PSN? ¿Son más progresistas los del gobierno del cuatripartito con los impuestos? ¿O van a tensar tanto la cuerda que provocarán el rechazo a la instalación de nuevas empresas? ¿No es ahora el momento de implementar las políticas de oferta y mejoras de renta disponible de empresas y familias que nos ha-

¿Cómo pueden hablar de solidaridad e inclusión personas que son separatista y excluyentes?

gan salir del estancamiento?

Nos hablan así además personas que son independentistas, es decir, separatistas y excluyentes. Nosotros a los que nos llaman despectivamente de "derechas" somos los incluyentes. Porque vemos justo pagar el cupo a España por PIB, por riqueza, en vez de por población. Esto es ser solidario. Lo contrario de ser independentista. La diferencia entre pagar por PIB y no hacerlo por población nos ha supuesto a Navarra más de 400 millones de € en los últimos 5 años. Pagamos una media de 1.000€ por navarro frente a los 700€ que pagan nuestros vecinos vascos. Y pese a discutir qué es lo justo con lo que debemos colaborar, nos enorgullece la solidaridad con el resto de los españoles. Porque creemos en la LORAFNA (en el Amejoramiento) que dice de Navarra "indivisible, integrada en la Nación española y solidaria con todos sus pueblos".

Y un último apunte. No olviden los apaleadores de nuestras creencias religiosas por acción o por omisión, cuánta solidaridad canaliza la Iglesia católica. Qué ingente labor social realiza a través de sus parroquias y sus organizaciones que están en boca de todos. Y lo seguirán haciendo porque es intrínseco al Evangelio de Cristo. Y porque ni el cuatripartito que todo lo iba a resolver, será capaz de mejorar siquiera los datos que avergüenzan nuestras conciencias.

Pedro Muneta Irujo es licenciado en Derecho,

Luis del Val



LA INSEGURIDAD NUCLEAR

SOY partidario de la energía nuclear. Y de los alimentos transgénicos, porque el ser humano y las especies que pueblan la tierra, y las familias vegetales, no son otra cosa que la consecuencias de trasngénesis casuales y azarosas.

La energía nuclear es barata, a la larga, y es limpia, siempre y cuando se empleen los severos protocolos sobre los residuos radiactivos, y la estricta vigilancia sobre las centrales. Y aquí es donde aparecen las desconfiadas, justificadas, no porque la energía nuclear sea el diablo, sino porque los intereses económicos influyan y pongan a los seres humanos en peligro.

En España existe un Consejo de Seguridad Nuclear, que vienen a ser los vigilantes de la playa radiactiva, pero en serio. Y los trabajadores, o sea, los técnicos, están mostrándose inquietos por lo que ellos califican de presiones. ¿Y quienes presionan? La empresas que explotan las centrales nucleares. ¿Por qué? Porque, a veces, se producen incidencias que no tienen importancia, y, otras, que podrían tenerla. Estas últimas han de evaluarse con prudencia y, en pura ética, debe primar la salvaguarda de la salud de los ciudadanos sobre la cuenta de resultados de los accionistas de la empresa.

No quiero afirmar que el halago empresarial hacia los componentes del Consejo produzca relajación en su misión vigilante, pero algo debe ocurrir para que los trabajadores se revuelvan y muestren su inquietud. Y los primeros interesados en aclarar estas incomodidades son los miembros del Consejo de Seguridad Nuclear, porque esta circunstancia los coloca como sospechosos. ¿Sospechosos de qué? Hombre, sospechosos de relajar los protocolos, de considerar los fallos en las centrales como tontearías veniales, etcétera, etcétera. Lo de Chernobil se produjo por una mezcla de falta de dinero y de corrupción.

O sea, que ventanas abiertas, y que sepamos que los consejeros son estrictos. Porque son estas situaciones las que abonan el rechazo a una energía, repito, limpia, pero que debe someterse a una constante y rígida vigilancia. Y es mala cosa cuando se sospecha de los vigilantes.

opinion@diariodenavarra.es

Los 5.000 olvidados

ESE es más o menos el número de camioneros que se calcula trabajan en Navarra. Trabajadores que salen de casa sin saber muchas veces cuando van a volver, ni en donde les tocará dormir, ni a donde irán una vez descargada la mercancía que transportan para volver a llenar la cartola. Son personas a las que las palabras conciliación de vida laboral y familiar les suena a chino. Trabajadores que están continuamente con la presión de llegar a su destino a tiempo para no perder cargas ni tener que

José Vicente Zunzarren



hacer demasiadas colas de espera, en algunos casos incluso a costa de saltarse normas laborales de conducción y descanso o de velocidad. Y todo a cambio de llevarse a casa 1.285 € brutos de salario más un plus de conductor de 99 €. Ese es el salario fijo de un camionero que trabaje en Navarra. Y eso en el mejor de los casos, si la empresa no se ha descolgado del convenio o han firmado un convenio de empresa casi siempre para bajar salarios. Si de esto quitamos los descuentos de IRPF y de seguridad social, supone poco más de 1.100 € al mes. Luego es cierto que se cobran dietas en compensación por los gastos que se ocasionan por comer y dormir fuera de casa toda la semana. Pero esas compensaciones se gastan de sobra en comer y dormir fuera de casa cinco o seis días a la semana.

Pues bien. A pesar de esto, de que estos salarios no compensan ni de lejos el trabajo, los

esfuerzos y penurias que pasan muchas veces estos trabajadores, llevamos desde el año 2008 con las negociaciones del convenio sectorial bloqueadas, escuchando lo mal que están las cosas, viendo como intentan rebajar las condiciones de estos trabajadores, sintiendo lo poco que se aprecia el trabajo de todos estos profesionales, a los cuales se les exige profesionalidad y hacer perfectamente su trabajo como si de ingenieros se tratase.

Desde estas líneas y desde el Sector de carretera de CCOO-Navarra queremos hacer un llamamiento a la cordura y a la sensatez de la parte empresarial. No se puede bloquear la negociación de un convenio indefinidamente, en un ansia sin límite de ganar más, aun a costa de tener a los trabajadores cada día peor pagados, en peores condiciones y bajo una presión insostenible. No se puede esperar hasta que estos trabajadores se cansen y se rebelen,

No se puede bloquear indefinidamente, desde 2008, la negociación de un convenio, a costa de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores

y luego decir que la responsabilidad de lo que pase es de ellos. Si queremos trabajadores formados, que cumplan las normativas de conducción y la ley de seguridad vial (no puede ser de otra manera), que den una buena imagen de la empresa y realicen su trabajo con profesionalidad, bien hecho y sin problemas, a esos trabajadores hay que formarlos y hay que pagarlos.

Y eso hoy no se está haciendo. Más bien al contrario. Los salarios se devalúan, las condiciones laborales empeoran, la formación es casi nula a no ser que sea obligatoria para poder conducir, se obliga a los trabajadores a pagar la renovación de la capacitación para conducir y a hacerla en sus tiempos libres (y eso a pesar de que la jurisprudencia marca que el coste corresponde a la empresa y cuenta como tiempo de trabajo). Todo vale con tal de que la empresa gaste lo menos posible en formación y no invierta tiempo de trabajo en dicha formación obligatoria. Total, sabemos que la mayoría no va a protestar....

Por eso, exigimos desde estas líneas que la tanto la Confederación de Empresarios de Navarra como el mismo Gobierno de Navarra (que en tantas fábricas se ha ofrecido a mediar en conflictos y situaciones complicadas) obliguen a la Asociación Navarra de Empresas de Transporte (ANET) a sentarse y negociar de verdad un convenio sectorial en el que se vea reflejada la mejora de la economía y en el que los trabajadores recibamos parte de los beneficios que generamos y no solo suframos las pérdidas cuando las haya. Ya es hora. Basta ya.

José Vicente Zunzarren Crespo es responsable del Sector de Carretera de CCOO en Navarra

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Conflictos Navarra-Estado



El futuro de ocho leyes navarras está en manos del Tribunal Constitucional

Durante el Gobierno central de Rajoy se han recurrido 15 normas forales

Navarra está entre las comunidades con más normas recurridas en la pasada legislatura

La Comunidad foral ha presentado 8 recursos ante el Constitucional contra normas impulsadas por Rajoy

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

La semana pasada, en vísperas de acabar el año, el Gobierno de Mariano Rajoy, ya en funciones, anunciaba la presentación de un recurso de inconstitucionalidad contra la ley navarra de víctimas de "grupos de extrema derecha o funcionarios públicos". En este momento, ocho normas navarras están pendientes de que el Tribunal Constitucional dicte sentencia. Regulan cuestiones tan diversas como la asistencia sanitaria gratuita a personas en situación irregular, la posibilidad de expropiar temporalmente una vivienda a los bancos en casos de desahucio, la apertura de comercios en festivos o el régimen sancionador que se ha fijado en la ley de Policías de Navarra. Siete de esas ocho normas han sido recurridas por el Gobierno de Mariano Rajoy y una por el anterior gabinete del PSOE.

Durante la etapa del Ejecutivo del PP se han planteado hasta 15 recursos contra otras tantas normas forales, aunque uno de ellos fue promovido en la etapa final del socialista José Luis Rodríguez Zapatero.

El abono de la paga extra

Lo cierto es que Navarra es una de las Comunidades que más recursos a sus normas ha tenido durante la pasada legislatura, aunque no va en cabeza, lugar que ocupa Cataluña con 24 normas recurridas por el Estado. Hay que recordar que el anterior Ejecutivo navarro, el de Yolanda Barcina, estuvo en minoría en el Parlamento durante 3 de los 4 años, y la oposición aprobó en el Parlamento normas que en varios casos contaban con informes jurídicos en contra.

Así, en algunas de esas leyes el recurso parecía casi seguro, como la norma impulsada para pagar a los empleados públicos de la Administración navarra la *extra* suprimida en diciembre de



Fachada de la sede del Tribunal Constitucional, en Madrid.

EFE

2012 en todas las administraciones españolas. El Constitucional anuló la ley navarra el pasado año. Curiosamente los nacionalistas, ahora en el Gobierno foral, han planteado que los pagos de esa devolución se aplacen hasta 2018, cuando el Estado la terminará de abonar este mes de enero.

No obstante, en otros casos las leyes recurridas habían tenido el respaldo de UPN, como el decreto foral que en 2012 reguló la asis-

tencia sanitaria a personas en situación irregular; la norma sobre la apertura del comercio en festivos, que fue apoyada por UPN, PSN y PP; o la ley por la que se dejaba exentos del pago del impuesto a la producción de energía eléctrica a los pequeños productores que fue aprobada por unanimidad y que el Constitucional anuló.

Durante la pasada legislatura, el Alto Tribunal ha dictado una decena de sentencias sobre nor-

mas navarras, en la mayor parte dando la razón al Estado. Así, anuló la ley sobre la Contribución Urbana y la Iglesia, la norma que abrió un proceso de funcionarización en las administraciones públicas de Navarra, o la que prohibía el fracking en Navarra. Por el contrario, avaló el registro de médicos objetores al aborto.

Navarra presentó en la pasada legislatura 8 recursos contra normas impulsadas por el Gobierno

del PP: 7 recursos fueron del Parlamento y 1, del Ejecutivo foral. Entre las normas que recurrió la Cámara están los recortes en Salud y Educación, la reforma laboral, o la regulación de las administraciones locales. El Parlamento y el Gobierno foral coincidieron en presentar sendos recursos contra el real decreto-ley por el que se adoptaron "medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico".

El acuerdo entre el Estado y Navarra evitó 3 recursos

• **Por otro lado, el Gobierno central no recurrirá la norma que exige que el Parlamento autorice determinados EREs en empresas públicas**

B.A. Pamplona

No todo han sido desencuentros entre los gobiernos central y navarro. El entendimiento entre ambas administraciones ha evitado que se recurran tres leyes navarras. El Ejecutivo de Mariano Rajoy y el de Yolanda Barcina

pactaron un cambio en la ley foral del impuesto sobre los depósitos bancarios que aceptó el Parlamento y que evitó que la norma fuese al Tribunal Constitucional. Y el acuerdo en torno a dos leyes se ha cerrado con el Ejecutivo de Uxue Barkos en el Palacio de Navarra: una modificación de la ley de Administración Local y una norma sobre urbanismo.

Silencio del Estado en 2 casos
Junto a las normas recurridas y a aquéllas en las que ha habido un

acuerdo que ha evitado ese desenlace hay una tercera situación: la que se ha producido en dos leyes de las que el Estado discrepaba y sobre las que abrió infructuosas conversaciones con Navarra para intentar llegar a un acuerdo, pero ante las que finalmente ha optado por el "silencio", lo que implica que no presentará recurso.

Una de esas dos normas que ha salvado así el riesgo de acabar en el Tribunal Constitucional es la que regula que los expedientes

de regulación de empleo que afecten a más del 10% de la plantilla de una empresa pública deban ser autorizados por el Parlamento navarro. Además, fija que la Cámara deberá dar su visto bueno a cualquier operación de reestructuración que suponga la pérdida de la condición de empresa pública.

La segunda ley que no será recurrida es la que modificó la ley de contratos públicos para introducir cláusulas sociales en los pliegos de cláusulas administrativas.

El Constitucional sentenciará sobre el futuro de 8 leyes navarras que regulan cuestiones tan distintas como los clubes de usuarios de cánnabis, el copago farmacéutico, el acceso de auxiliares a las policías locales o la apertura de comercios en festivos.

Las normas navarras en litigio, una a una

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

SON ocho normas que regulan materias muy diversas, pero que tienen en común que su futuro está en manos del Tribunal Constitucional. En algunos casos sólo están recurridos algunos artículos, en otros, toda la ley. También se da la circunstancia de que normas como la asistencia sanitaria gratuita a todas las personas independientemente de su situación legal, y la que regula la apertura del comercio en días festivos pueden ser aplicadas mientras el Alto Tribunal delibera sobre ellas.

1

Patrimonio sin dueño, de quién es

La ley foral de Patrimonio fue aprobada en 2007 por UPN, PSN y CDN y recurrida por el Gobierno del PSOE en 2008. Establece que los inmuebles que estén en Navarra y carezcan de dueño pertenecen a la Comunidad foral, y que se integrarán en su patrimonio el dinero y los bienes abandonados depositados en entidades financieras. El Alto Tribunal debe decidir si son propiedad del Estado o de Navarra.

2

Ley de asistencia sanitaria gratuita

En este litigio hay dos normas navarras. Por un lado, el Gobierno del PP planteó un conflicto de competencias contra un decreto del Gobierno de UPN de 2012 sobre la asistencia sanitaria a inmigrantes en situación irregular, por el que Navarra atendía a estas personas subvencionando con una ayuda la póliza sanitaria que la ley nacional les obliga a pagar. Los beneficiarios debían tener un año de residencia. El conflicto sigue planteado, aunque el decreto ya no está en vigor, porque fue sustituido por una ley que el Parlamento navarro aprobó en 2013 para que la sanidad fuese gratuita



La fachada del Parlamento de Navarra, en una imagen de archivo.

CALLEJA

para todas las personas, al margen de su situación legal, norma que también fue recurrida. Fue propuesta por PSN y apoyada por nacionalistas e I-E. En 2014, el Constitucional permitió a Navarra aplicarla mientras delibera. No obstante, durante la suspensión de la ley también estas personas fueron atendidas. Desde que se aprobó esta norma, 2.688 personas en situación irregular han recibido asistencia sanitaria en Navarra. La parte de la ley que sigue suspendida es la que pretendía quitar el copago farmacéutico.

3

Pago y prestaciones farmacéuticas

En 2012, el Estado recurrió esta

ley foral que pretendía dar marcha atrás al copago farmacéutico implantado por el Estado. Propone una vuelta a un sistema similar al anterior, al fijar el copago del 40% del precio del fármaco para trabajadores activos y mantener la gratuidad para pensionistas y ampliarla a otros colectivos. Propuesta por PSN, la ley fue apoyada por nacionalistas e I-E. Votaron en contra, UPN y PP.

4

Apertura del comercio en festivos

La ley de abril de 2013 regulaba la apertura de comercios de más de 300 m² 10 domingos y festivos al año, límite fijado por la legislación nacional, pero ponía tantas condi-

ciones que en la práctica hacía imposible abrir esos días. También regulaba la venta en rebajas. La norma la propuso NaBai, pero tras cambios en el debate, la aprobaron UPN, PSN y PP. El Constitucional levantó su suspensión.

5

Medidas urgentes para garantizar la vivienda

La ley de julio de 2013 permite expropiar temporalmente a las entidades financieras el uso de los pisos en caso de desahucios, si las familias están en riesgo de exclusión. Copiaba lo que estableció Andalucía en una disposición que también fue recurrida por el Estado. Fija además el registro de viviendas vacías y sus requisi-

tos. Fue una norma propuesta por PSN, nacionalistas e I-E.

6

Clubes de usuarios de cánnabis

El Estado recurrió esta ley foral que regula los clubes de usuarios de cánnabis en Navarra y el Tribunal Constitucional suspendió su aplicación mientras delibera. PSN, nacionalistas e I-E la aprobaron pese a la existencia de dos informes jurídicos que ya advertían de una posible vulneración de competencias y, por tanto, de un más que probable recurso.

7

Algunos puntos de la Ley de Policías

El Estado decidió el pasado mes recurrir algunos puntos de la ley y pedir su suspensión, como lo relativo al acceso de auxiliares a las policías locales; que la Policía Foral centralice los datos de las policías navarras; o el régimen sancionador. La norma fue aprobada por PSN, Bildu, NaBai e I-E. Votaron en contra UPN y PP y se abstuvo Geroa Bai.

8

Ley foral de víctimas de violencia policial

El Estado decidió la semana pasada recurrir esta ley de reconocimiento y reparación de víctimas "por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos". El motivo del recurso es la función que la norma da a una comisión que será nombrada por el Parlamento y que a juicio del Estado ejercería una especie de "justicia paralela". La ley fue aprobada por nacionalistas, PSN e I-E. Tanto en su caso como en el de la ley de Policías se está a la espera de que el Tribunal Constitucional decida si admite a trámite o no el recurso.

EL TINGLADO
CASA DE COMIDAS

MÚSICA EN VIVO
Muchos jueves y viernes
de 20:30 a 22:30h
COCINA MESTIZA
sin perder la tradición
UN TRATO
DISTINTO A LA COPA
Prueba nuestro Gintonic
infusionado con hielo seco

Muy Pronto
GRAN OFERTA
DE DESAYUNOS
de Lunes a Viernes,
hasta las 12:30h
CAFÉ A 0,90€

RESERVAS: 663 962 478 • 948 108 787
tingladobar@gmail.com
C/ San Nicolás, 4 • Pamplona 31001

el TINGLADO

TINGLADO

CLANDRESTINE

GINTONIC

Instagram

f

La CUN implanta el primer marcapasos sin cables a un paciente en Navarra

Este nuevo dispositivo se coloca dentro del corazón, por lo que no presenta ningún signo visible externo

Según la Clínica Universidad de Navarra evita las complicaciones de la presencia de cables y electrodos

DN

Pamplona

Por primera vez ha sido implantado un marcapasos sin cables a un paciente en Navarra. La intervención se ha llevado a cabo en la Clínica Universidad de Navarra y la novedad de la misma consiste en que el nuevo dispositivo se instala directamente en el interior del corazón para producir impulsos eléctricos con el objeto de estimularlo y tratar así la insuficiencia cardíaca.

La ausencia de cables y electrodos -según informa la entidad clínica- le confiere numerosas ventajas. Los marcapasos convencionales constan de dos partes: una batería, debajo de la piel en el tórax y un cable que, a través de la vena, llega al corazón. "La novedad de este nuevo sistema es que, al ser tan pequeño y al implantarse dentro del corazón, eliminamos completamente la parte subcutánea, incluyendo los cables, por lo que no hay ningún signo externo de que el paciente lleva un marcapasos", explica el cardiólogo Pablo Ramos, especialista de la Unidad de Arritmias de la Clínica Universidad de Navarra.

Intervención de cateterismo

Para conseguirlo, "todo el sistema del marcapasos se ha miniaturizado en la pequeña cápsula que se implanta dentro del corazón mediante una precisa intervención de cateterismo que sólo necesita anestesia local", describe el especialista.

De este modo, se agiliza mucho todo el procedimiento, evi-



De izquierda a derecha, la enfermera Cristina Díaz, el doctor Pablo Ramos y la enfermera Graciela López, los doctores Ignacio García Bolao (director), Gabriel Ballesteros, la auxiliar Encarna Echarte y la enfermera Ellen Janiashvili.

DN

tando la herida quirúrgica abierta, el riesgo de infecciones, el paso por el quirófano y las cicatrices posteriores. "Este nuevo marcapasos, al no precisar de cable, no solo constituye una ventaja a nivel estético (al estar dentro del corazón no se ve) sino también reduce la posibilidad de sufrir futuras complicaciones", señala el doctor Ignacio García Bolao, director del departamento de Cardiología y Cirugía Cardíaca.

La rapidez de la intervención es otro de los beneficios que aporta el marcapasos inalámbrico "ya que en aproximadamente media hora se completaría el proceso y, en veinticuatro horas, el paciente puede estar dado de alta".

27.000 marcapasos en España

La insuficiencia cardíaca consiste en la disminución de la capacidad de contracción del corazón, por lo que no bombea la sangre necesaria para satisfacer

las necesidades del organismo. El corazón puede fallar debido a un problema propio o porque su capacidad de reacción no alcanza a satisfacer lo que el organismo le demanda.

Se trata de una patología asociada al envejecimiento de la población, por lo que su incidencia aumenta en los rangos superiores de edad. Para paliar sus síntomas, se calcula que durante 2014 se colocaron más de veintisiete mil marcapasos en España.

Los técnicos de ambulancias solicitan ser personal sanitario

UGT lamenta la desaparición de la ANE y cuestiona que bomberos intervengan "sin cualificación necesaria"

I.S. Pamplona

Los técnicos de emergencias sanitarias (TES), personal de ambulancias, reclaman ser incluidos como personal sanitario de modo que queden cubiertos legalmente en igualdad de condiciones que el resto de los intervinientes sanitarios.

Esta es una de las reivindicaciones que la sección del Transporte Sanitario de Navarra de UGT, organización que cuenta con el 70% de la representación del sector, trasladó ayer en un documento al consejero de Salud, así como a los grupos parlamentarios.

En primer lugar, UGT reivindica la adecuación de la legislación foral de 2011 al nuevo decreto publicado en 2012, "que la deja obsoleta en varios aspectos y que regula muchos puntos que la legislación foral no toca: los T.E.S. (Técnico en Emergencia Sanitaria) como parte del personal sanitario, registro profesional, vehículos, dotación, uniformidad, bases de permanencia".

Por otra parte demanda la necesidad "incuestionable" de que la



Dos técnicos de ambulancias en la zona del CHN.

CORDOVILLA

Administración "revise continuamente" que los contratos firmados se llevan a efecto en las condiciones de los pliegos de contratación y de las ofertas hechas por las empresas adjudicatarias. "No se puede seguir con la dinámica actual de descontrol absoluto" advierte el sindicato. Finalmente solicita la creación de equipos de evaluación continua e interdisciplinaria y pide al Gobierno una mayor acción formativa.

Sobre la ANE y bomberos

En el documento se rompe una lanza en favor de la Agencia Navarra de Emergencias (ANE). "La

ANE, lejos de hacerla desaparecer, debiera haber sido dotada con mayores competencias de coordinación y creación y seguimiento de protocolos de actuación. Debiera haber sido algo más que la respuesta al 112, debiera ser un órgano de coordinación, revisión y mejora de las diferentes situaciones de emergencias".

También cuestiona la peculiaridad de que el personal de bomberos realiza en Navarra labores de transporte sanitario. "Esta situación supone que intervinientes en el transporte sanitario no tengan la cualificación necesaria para desarrollar esta labor".

UGT pide que el pago de la 'extra' se incluya en los Presupuestos

Reclama a los grupos del Parlamento que en 2016 se devuelva íntegra la paga que se adeuda a funcionarios

I.S.

Pamplona

UGT-Navarra solicitó ayer a todos los grupos del Parlamento de Navarra que se incluya en la futura Ley de Presupuestos para 2016 una partida que permita la recuperación íntegra de la paga extra suprimida en diciembre de 2012 a los empleados públicos.

Como se sabe, el pasado mes de diciembre de 2015 el Gobierno de Navarra trasladó a los sindicatos presentes en la mesa general de negociación de función pública su intención de prolongar la recuperación íntegra de dicha paga hasta enero de 2018. Días atrás se abonó un 25% y en enero de 2017 y 2018, de acuerdo al calendario previsto se devolvería a partes iguales el 50% restante.

Desde UGT se considera que no es de recibo demorar la recuperación íntegra otros tres años más. "Consideramos un fraude

la dicotomía gasto social-paga extra que se argumenta para justificar la nueva demora de otros tres años en el pago. Todos sabemos perfectamente que los gobiernos disponen de un margen de maniobra importante en materia presupuestaria, por lo que se está dejando claro que los trabajadores públicos estamos muy a la cola de las preocupaciones del actual Gobierno de Navarra, al menos en lo referente a las condiciones generales de trabajo", se asegura desde UGT.

Navarra y Estado

"Nos merecemos, al menos, un trato similar al dado por el Estado a su personal, y, sin necesidad de ir muy lejos, al dado por los propios ayuntamientos navarros a sus trabajadores, los cuales ya han regularizado la situación o lo harán en breve", añade el sindicato.

Finalmente y, tras reconocer que la situación económica "no es sencilla", así como que los recursos "no son ilimitados" desde UGT se insiste en que tras una moratoria de tres años "los trabajadores públicos no deberíamos continuar en turno de espera otros tres años más para recuperar dicha paga".

Comercio



Las secciones textiles, las más solicitadas por los compradores, como muestra la imagen en El Corte Inglés.

EDUARDO BUXENS

Muchos compradores y colas para pagar, en el primer día de rebajas

Los descuentos rondan el 50% los primeros días en una campaña que se prevé 'positiva'

Las rebajas en Internet comenzaron a las diez de la noche del día 6 y cada vez atraen a más compradores

SONSOLES ECHAVARREN
Pamplona

Aún con las luces de Navidad en las calles, el árbol y el Belén puestos en las casas y los regalos de Reyes casi sin estrenar, amanecieron ayer las esperadas rebajas de invierno. Un día a caballo entre las vacaciones escolares y la vuelta a la rutina y la cuesta de enero, que muchos compradores aprovecharon para ir de tiendas. Para cambiar ese jersey con el que no acertaron los Magos de Oriente, buscar un pantalón una talla mayor o comprar esos botines que habían visto en el escaparate la semana anterior y que hoy cuestan 20 euros menos. Gente esperando a las puertas de las tiendas antes de que abrieran y largas colas en los probadores y en las cajas fueron las notas de una jornada que arrancó con descuentos superiores al 50% los primeros días. Los comerciantes consultados prevén una "buena campaña" y esperan que sea "similar o mejor" que la del año pasado. "Se ve que vamos saliendo de la crisis", apunta la gerente de Ensanche Área Comercial, **Amaya Villanueva Burdaspar**. Desde las 9 de la mañana había



El centro comercial de la Morea estuvo muy concurrido durante toda la jornada.

EDUARDO BUXENS

gente esperando a las puertas de algunas tiendas del centro de Pamplona. Como **Elur Gárriz Baldo**, de 17 años, que aprovechó su último día de vacaciones escolares para comprar en Bershka, en Carlos III. "He comprado una sudadera". Hacia las 9.30 se empezaron a congregarse los primeros compradores a las puertas del Corte Inglés y cuando abrieron media hora después, unas docenas de personas entraron por las cuatro puertas de este centro comercial y se dirigieron presurosas a las escaleras automáticas. La mayoría tenían un objetivo concreto: buscar una prenda que ya habían "fichado" días previos para llevarse la con descuento. "Yo vengo a por

un pantalón, una camiseta, una camisa y una chaqueta. Ya lo he visto todo antes. Espero que esté al 50%", confiaba **Margarita Muela**, pamplonesa de 76 años. **Ana y María**, tía y sobrina, a las 10 en punto esperaban en la cola del Corte Inglés con un objetivo fijado: encontrar un abrigo que ya había visto la semana pasada para su madre. "Espero que esté. No sé qué descuento tendrá pero algo me ahorraré", confesaba Ana. Y añadía que si no estaba el abrigo se marcharían rápido. "No tenemos que devolver ningún regalo de Reyes". El responsable de relaciones externas del Corte Inglés, **Miguel Bados**, auguraba "buenas ventas".

"La campaña de Navidad ha sido bastante buena y se ve que ya está habiendo una recuperación", apunta y estima que durante los primeros días de rebajas serán unas 40.000 las personas que entren a este centro comercial. "Luego, ya va bajando. Pero los primeros días y el fin de semana son muy buenos". Desde las diez de la mañana, había ya bastantes coches aparcados en los parkings de La Morea e Itaroa. Y poco después de las diez, comenzaron las colas en las tiendas (Zara, Massimo Dutti, Springfield...) para pagar. A las 11 horas, ya había personas regulando el tráfico en los parkings subterráneos y derivando a los conduc-

LAS CLAVES

76

EUROS Es el gasto medio que se espera de los compradores navarros, según una encuesta de Consumidores Irache. Una cifra algo inferior a la del año pasado, que alcanzó los 100 euros.

Las prendas se pueden devolver si están defectuosas En la mayoría de los establecimientos, las prendas compradas en rebajas se pueden devolver pero no en todos. Cada comercio puede establecer la política que quiera (vales hasta determinadas fecha...) El establecimiento solo tiene obligación de devolver el dinero u otra prenda si la que se ha comprado esta defectuosa.

El precio de la etiqueta es el que vale El consumidor tiene derecho a pagar lo que marque la etiqueta y, nunca, un precio superior. Debe constar el precio anterior y el rebajado.

Cada tienda pone sus fechas Los establecimientos pueden iniciar las rebajas en las fechas que quieran, siempre dentro del periodo.

Algunos descuentos Zapatos (de 99 a 49,99 euros), botines (de 119 a 107), abrigo niño (24,99 a 14,99), buzo bebé (59,95 a 29,95), abrigo hombre (69,95 a 48,95), vestido (19,99 a 15,99), polo (25,95 a 25,99).

tores al segundo piso.

Muchos de los compradores buscaban una prenda de abrigo. "Este año no ha hecho frío y la gente no se ha animado a comprar abrigos y botas. Han preferido esperar a las rebajas", opinaba **Amaya Villanueva**, gerente de Ensanche Área Comercial. Uno de los compradores que se decantó por un abrigo fue el pamplonés **Íñigo Artaso Ballesteros**, de 20 años. "Vengo a buscar uno con un buen descuento", apuntaba, acompañado por su madre.

Otras personas aprovechaban el día posterior a los Reyes para cambiar algunos regalos. "Nunca vengo a las rebajas y compro cuando necesito. Pero hoy tengo que cambiar una prenda de ropa por una talla mayor", explicaba **Óscar Altube**.

Compras por Internet

Pero también hay quien es 'alérgico' a las colas y las aglomeraciones y prefiere adelantarse a las rebajas comprando por Internet. Cómodamente desde el sofá de su casa y desde las diez de la noche del día anterior. A esa hora, la mayoría de las tiendas (Zara, Mago, Pull and Bear...) ya abrieron sus puertas virtuales. "Hace tiempo que solo compro por Internet. Es mucho más cómodo y te evitas colas", apunta **Cristina Delgado Urta-sun**, de 40 años y madre de tres hijos. "He comprado en Zara dos abrigos para los chicos. Costaban 50 euros cada uno y me los he llevado por 30. Además, por compras superiores a los 30 euros, te los traen a casa en pocos días". Al principio, cuenta, la página de Zara no se cargaba y finalmente a las 22.26 minutos pudo hacer su pedido de estas prendas.

Comercio



Elur Gárriz Baldo

17 AÑOS

"Vengo a comprar un reloj para mi novio y una sudadera para mí"

La pamplonesa de 17 años Elur Gárriz Baldo madrugó el último día de sus vacaciones escolares. Antes de las 9,30 horas ya estaba esperando a que abrieran Bershka en Carlos III para comprarse una sudadera. Y a las diez en punto hacía cola en el Corte Inglés. "Celebro el aniversario con mi novio y quiero comprarle un reloj e igual también le compro algo de ropa", confesaba esta estudiante de 4º de ESO mientras curioseaba en la sección de relojería y joyería del centro comercial.



Marta Izcue Larrañeta

42 AÑOS

"Vamos a comprar unas zapatillas de fútbol. Mi hijo las necesita y le hacen mucha ilusión"

Marta Izcue Larrañeta, pamplonesa de 42 años tenía muy claro su cometido en las rebajas de este año: comprar una zapatilla de Ronaldo a su hijo, Marcos Tovar, de 8 años. Y así, madre e hijo, aprovechando el último día de vacaciones escolares y llegaron al Corte Inglés pasadas las diez de la mañana. "Las necesita y le hacen ilusión. Así que las compraremos con descuento. Creo que estarán a mitad de precio". Marta no se confiesa habitual de las rebajas. "No soy de las que compran mucho en estas fechas. Tampoco ropa para los niños de un año para otro. No acierto con las tallas".



Jerusalén Sola

70 AÑOS

"Hay rebajas todo el año pero ahora voy a comprar una prenda concreta"

Jerusalén Sola Armendáriz fue de las primeras en entrar ayer por la mañana al Corte Inglés. Pamplonesa de 70 años, lo hizo acompañada por su hermana Sagrario. Las dos reconocían que las rebajas "ya no son lo que eran". "Ahora hay descuentos todo el año para que se compre más". Pero ayer acudió a este centro comercial a por una prenda concreta. "Un albornoz que vi el otro día. No sé qué descuento tendrá. Pero estará más barato". Las dos hermanas iban a aprovechar para "mirar" algunas otras prendas de ropa, aunque, decían, no tenían intención de comprar nada más.



Rebajas hasta el 50%, como refleja el escaparate de la tienda Oysho.

EDUARDO BUXENS

El comercio cree que va a ser una 'buena' campaña

Los comerciantes consultados dicen que se nota la salida de la crisis y que la gente empieza a comprar con "más alegría"

Los comerciantes comienzan las rebajas de invierno con optimismo. La mayoría de los vendedores consultados prevén una "buena campaña" y reconocen que "se va saliendo de la crisis". "Creemos que se va a vender como el año pasado o algo más", explica la gerente del Área Comercial Ensanche, **Amaya Villanueva Burdaspar**, representante de esta asociación que agrupa a más de 200 comercios del centro de Pamplona. Como *Urban and*

Sons, en la avenida Roncesvalles. La coordinadora de estas tiendas (que también están en los centros comerciales), **Gema Berrueto Galar**, dice que en Navidad se ha vendido "muy bien" por el "buen tiempo". "Los primeros días de rebajas siempre se vende mucho más". En la misma línea se expresaba la encargada de *Mayoral* (calle García Ximénez), **Adriana Bravo**. "Se ve que se está remontando. Hay buenas rebajas y la gente se anima".

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

ZONAS AFECTADAS:

Día 11 de enero
De 10:30 a 12:00
BEIRE
 C/ Abete 2, 8; Aragón 4, 5, 15, 2.001; Ayuntamiento 1, 2, 4; Blanca 1, 3, 5, 7; Boyeral 1 a 11; Cardete 1, 3, 11, 13, 22; Carretera 1 a 6, 8, 9, 10, 13, 14, 16, 17, 1.001; Cementerio 1, 8, 10, 2.003; Cierzo 1, 2, 3; Cordón 1, 2; Corta 1, 2, 3, 4; Fontana 1, 11, 16, 20; Iglesia 1; Ilagares 2, 4, 11; La Lavandera 1; Las Eras 1, 2, 3, 7, 8; Las Pulgas 3, 4, 10; Mayor 1, 2, 6, 8, 12, 13, 14, 16, 18, 20; Nava 2, 5, 9, 13, 15, 19, 20, 21, 23; Norte 2, 6, 8, 10; Nuevo 1, 2, 3, 5, 7, 9 a 13, 15, 17, 19, 21, 22, 24; Pitillas 1, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 13, 15; Rueda 1, 2; San Francisco Javier 1, 2, 3; San Millán 1 a 12, 14; Santa Catalina 1, 3, 5, 7, 9, 11; Sur 1, 3, 5, 7; Ujue 2, 6, 9; Zafranales 1, 2, 3, 5 a 14, 16 a 19, 23, 25

Día 11 de enero
De 10:00 a 11:30
ZIZUR MAYOR
 C/ Belascoain 4, 77; Bideburu 3, 4; Errotaxar Kalea 9; Euntzeluzea Kalea 4; Gazolaz Bidea 31; Saguesgaña Kalea 10

Día 12 de enero
De 8:30 a 10:00
 C/ Belascoain 44, 73, 75; Bideburu 1
De 10:00 a 11:30
 C/ De La Mujer 5 a 14

Día 13 de enero
De 8:30 a 10:00
 C/ Errotaxar Kalea 2, 4, 6, 8, 10; Euntzeluzea Kalea 13, 15; Mindegi Kalea 1; Zerradopea Kalea 7, 9

Día 14 de enero
De 8:30 a 10:00
 C/ Errotaxar Kalea 1, 3, 5, 7; Euntzeluzea Kalea 17, 19, 21; Ikortebidea 4, 11; Morea Kalea 19, 21, 23; Saguesgaña Kalea 2, 4, 6, 8
De 10:00 a 11:30
 C/ Euntzeluzea Kalea 7, 9, 11; Zerradopea Kalea 6; Zubibidea Kalea 7

Día 15 de enero
De 8:30 a 10:00
 C/ Arriodia 1, 3, 5, 7, 27, 30; Euntzeluzea Kalea 1, 3, 5; Ikortebidea 2; Morea Kalea 1, 3, 5; Zubibidea Kalea 2, 4, 6, 8

Día 12 de enero
De 7:30 a 8:00
ABLITAS
 C/ Callejon Cerrada 1, 3, 7; Callizo Capuchinos 1, 3 a 6, 8; Capuchinos 2, 3, 5, 7, 9, 11; Caracoles 2, 3; Castillo 2, 3, 5, 6, 8, 12, 14; Clusa 3, 6 a 10, 12 a 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45; Constitución 1, 2, 3, 5, 7, 9, 11; Fueros 1 a 8, 10 a 13; Horno 1, 2; Iglesia 1, 4, 6, 8, 9, 10; La Diezma 1, 2, 4, 5, 6, 8 a 13, 15; La Malpisa 1 a 9; Los Sauces 2, 4, 6, 8, 10; Moncayo 1, 3, 5, 7, 9, 13, 15; Nueva del Río 2, 8; Olmo 1, 2, 5, 6 a 9; Paz 1, 2, 3, 5, 6, 8 a 13; Posteguillo 1 a 6, 12, 14, 18; Prado 4, 5, 8, 11, 13, 15, 17, 20, 22; Príncipe de Viana 2, 4, 6, 8, 10, 12; Ribaforada 2 a 7, 9, 11, 14, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53; Río 1 a 4, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 19, 31; Salida al Río 2, 6, 8, 14, 22; San Antón 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 12, 15, 19, 20, 21, 24, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41; Santa María Magdalena 1 a 5, 7; Subida Castillo 1 a 6, 8, 10, 12, 14, 16, 22, 26, 32, 36, 38; Subida Cuevas Bajas 1 a 5, 8, 9, 12, 18; Subida Graneros del Castillo 4; Subida Plaza Olmo 2, 3, 4; Torales 1, 5, 8, 9 a 13, 15, 16, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31; Trasera Salida Río 14, 16, 20, 24; Trasera San Antón 27; Tudela (NA 501) 1 a 10, 12, 16, 18, 24, 26 a 29, 31 a 35, 38, 40, 43, 46, 50, 54, 56, 58, 64, 66, 68, 70; Valdecantar 1 a 10, 12, 13, 15, 17

De 7:30 a 14:00
 C/ Agrícola 1 a 8, 10, 13; Catalina de Navarra 1 a 6, 9, 10, 11, 13; Era Baja 1 a 4, 6; Eras Bajas 7, 9; Industrial Calle B 1 a 4, 6, 11, 12, 13, 21, 23, 28, 29; Industrial Calle A 18, 24, 26, 32; Industrial Calle D 1, 5; Industrial Calle E 2, 4; La Nava 1, 3; Los Sauces 1; Ribaforada 1, 38, 42, 44, 48, 52, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 79, 81, 83; Subida Cuevas Bajas 1, 21, 23, 26, 30, 32, 106
De 13:30 a 14:00
 C/ Callejon Cerrada 1, 3, 7; Callizo Capuchinos 1, 3 a 6, 8; Capuchinos 2, 3, 5, 7, 9, 11; Caracoles 2, 3; Castillo 2, 3, 5, 6, 8, 12, 14; Clusa 3, 6 a 10, 12 a 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45; Constitución 1, 2, 3, 5, 7, 9, 11; Fueros 1 a 8, 10, 11, 12, 13; Horno 1, 2; Iglesia 1, 4, 6, 8, 9, 10; La Diezma 1, 2, 4, 5, 6, 8 a 13, 15; La Malpisa 1 a 9; Los Sauces 2, 4, 6, 8, 10; Moncayo 1, 3, 5, 7, 9, 13, 15; Nueva del Río 2, 8; Olmo 1, 2, 5 a 9; Paz 1 a 6, 8 a 13; Posteguillo 1 a 6, 12, 14, 18; Prado 4, 5, 8, 11, 13, 15, 17, 20, 22; Príncipe de Viana 2, 4, 6, 8, 10, 12; Ribaforada 2 a 7, 9, 11, 14, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53; Río 1 a 8, 10, 12, 14, 16, 18, 19, 31; Salida al Río 2, 6, 8, 14, 22; San Antón 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 12, 15, 19, 20, 21, 24, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41; Santa María Magdalena 1 a 5, 7; Subida Castillo 1 a 6, 8, 10, 12, 14, 16, 22, 26, 32, 36, 38; Subida Cuevas Bajas 1 a 5, 8, 9, 12, 18; Subida Graneros del Castillo 4; Subida Plaza Olmo 2, 3, 4; Torales 1, 5, 8 a 13, 15, 16, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31; Trasera Salida Río 14, 16, 20, 24; Trasera San Antón 27; Tudela (NA 501) 1 a 10, 12, 16, 18, 24, 26 a 29, 31 a 35, 38, 40, 43, 46, 50, 54, 56, 58, 64, 66, 68, 70; Valdecantar 1 a 10, 12, 13, 15, 17

Día 12 de enero
De 8:30 a 9:00
MURILLO EL CUENDE - RADA
 C/ Atalaya 1; Blanca de Navarra 2 a 13; Clavel 1 a 5, 7; Esperanza 1 a 4, 6, 7, 8; Este 1 a 4, 6, 7, 8; La Juventud 4, 6, 8, 10, 12; Las Cuadrillas 1 a 5, 13 a 16, 20, 21, 22, 24, 25, 26; Melida 1 a 11, 13, 15, 17, 19; Merindad de Olite 1 a 4, 6; Montejurra 1 a 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16; Navarra 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18 a 25, 27 a 32, 35, 37, 41; Roncal 1, 2, 3, 5, 6, 8; Ronda 1 a 12, 14 a 32, 43 a 55; San Fermín 1, 3 a 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23
De 15:30 a 16:00
 C/ Atalaya 1; Blanca de Navarra 2 a 13; Clavel 1 a 5, 7; Esperanza 1 a 4, 6, 7, 8; Este 1 a 4, 6, 7, 8; La Juventud 4, 6, 8, 10, 12; Las Cuadrillas 1 a 5, 13 a 16, 20, 21, 22, 24, 25, 26; Melida 1 a 11, 13, 15, 17, 19; Merindad de Olite 1 a 4, 6; Montejurra 1 a 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16; Navarra 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18 a 25, 27 a 32, 35, 37, 41; Roncal 1, 2, 3, 5, 6, 8; Ronda 1 a 12, 14 a 32, 43, a 55; San Fermín 1, 3 a 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23

Día 14 de enero
De 8:30 - 16:00
YERRI - ALLOZ
 C/ Lerate 7

Día 14 de enero
De 8:30 a 16:00
CIRAUQUI
 C/ Paraje Salado 836; Polígono 7 838

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.

Disculpen las molestias.

TIERRA ESTELLA

Estella estudia evitar la competición deportiva antes de los diez años

El Ayuntamiento está diseñando una escuela multideporte municipal con esta filosofía

R. ARAMENDÍA
Estella

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Estella empieza ya a perfilar el formato de la escuela municipal de multideporte que está incluida en el programa del tripartito presentado el pasado mes de octubre. Ayer en una reunión con responsables del Instituto de Deporte, el alcalde Koldo Leoz (EH Bildu) expuso las líneas generales del proyecto que está comenzando a armar su grupo. "He salido con buenas sensaciones porque las intenciones del Gobierno de Navarra van en un sentido parecido", aseguró.

El objetivo de la escuela municipal multideporte iría en dos sentidos. El primero, tratar de

El objetivo principal es que los escolares prueben varios deportes antes de escoger uno

que los escolares se inicien en varios deportes para que prueben su destreza y capacidades en más de uno para luego elegir aquel que más les gusta o mejor se adapta a sus aptitudes físicas. "Normalmente se apuntan todos a un equipo de fútbol porque van todos los de clase y ya está, sin saber si hay otro que se les da mejor. En la escuela la práctica de los deportes sería rotatoria. Pongamos que seis meses cada uno", expuso.

En una segunda vertiente también se trata de desincentivar el que los niños entren en el mundo de la competición antes de los 10 u 11 años, una edad que aún no está marcada. "Dentro de la escuela municipal el deporte se llevaría más hacia el ámbito de la educa-

ción", indicó Leoz. "Se trata de un modelo que ya está funcionando en otros lugares, como el País Vasco y, especialmente, Guipúzcoa", comentó.

El nuevo enfoque de la práctica deportiva en las edades ligadas a la educación Infantil y Primaria supone un drástico vuelco al esquema con que los clubes organizan el deporte base. En la gran mayoría los equipos comienzan a partir de los seis años, con las categorías pre benjamín, para niños de entre 7 y 8 años.

En el caso de Estella, que tiene un gran número de clubes deportivos, el Ayuntamiento reparte una serie de ayudas anuales que están dirigidas en gran medida a apoyar a los que tienen escuela de deporte base. Por ejemplo, con cargo al presupuesto de 2015 se tienen que repartir 93.000€ en ayudas a clubes, de los que 73.000€ irán a fomentar las escuelas y el resto a actividades. Cada año reciben dinero de esta manera una veintena de clubes.

"La creación de la escuela supondría que el Ayuntamiento dejaría de subvencionar a los clubes por la competición antes de esa edad marcada, digamos que de 10 años. Eso no quiere decir que las entidades deportivas no tengan equipos de edades inferiores, pero lo harían como actividad privada, sin dinero del Ayuntamiento", aclaró Leoz.

El GP Miguel Induráin

El estado de las infraestructuras, sus necesidades y otros asuntos relacionados con el deporte en Estella también se trataron en la reunión de ayer. Uno de los más relevantes fue el Gran Premio Miguel Induráin, que el Ayuntamiento sufragará con 30.000€ y el Gobierno con 16.000€. "Hemos pedido que se aumente ese importe, puesto que se trata de la única prueba profesional de Navarra y tiene una importancia crucial para Estella desde el punto de vista de la notoriedad y la afluencia de público", subrayó.

Más de 4.000 personas han visto la muestra de belenes

• La asociación de Estella anunció ayer los boletos premiados, el 2.654 y el 0755, cuatro últimas cifras del 1º y 2º premio del Niño

DN
Estella

Más de 4.000 personas han pasado por la exposición de la asociación de belenistas en la casa de cultura de Estella, que ha permanecido abierta entre el 28 de noviembre y el 5 de enero. Del total, unas 500 personas corresponden a visitas concertadas.

El colectivo dio a conocer ayer los números premiados de la venta de boletos con la que sufragará la realización de nuevos belenes. El sorteo se realiza en conjunción con el de la Lotería del Niño. Han resultado premiados los números 2.654 y 0755, las cuatro últimas cifras del 1º y 2º premio. El premio son dos belenes y dos vales de comida/cena de fin de semana cedidos por el Bar Volante.

El Ayuntamiento de Estella zanja la cuestión de la extra de 2012

El pleno aprobó ayer las medidas para 'legalizar' el importe equivalente que se abonó a los funcionarios en su día

R.A. Estella

A diferencia de lo habitual, el pleno de Estella tuvo ayer una versión "express", con tan sólo veinte minutos de duración. Muy pocos asuntos y ninguna moción ni pregunta. El tema principal fueron las medidas a adoptar para "legalizar" la paga extra de 2012 que los funcionarios de Estella cobraron en contra de la normativa del Gobierno central, aunque no conceptualizada como tal, sino como un com-

plemento extraordinario. Aunque el recurso que en su día hizo la delegación del Gobierno obligaba a devolver este importe, la propia normativa autorizaba al Ayuntamiento para que esa extra se vaya devolviendo a partir de 2016. De manera que ambos conceptos se compensan y el asunto queda por fin cerrado. El pleno denegó además la revisión de oficio en el caso de la infracción urbanística grave por las obras en un chalet de Los Llanos, aprobó la baja en Acevin y designó los miembros de la comisión informativa de Desahucios.

El escaso contenido hizo que UPN reiterase las críticas por la escasa acción de gobierno. "Son ya diez plenos los que llevamos sin ver un proyecto", censuró el portavoz Javier López.



Unai Errazquin, Ignacio Sanz de Galdeano, Lara Ochagavía y Arantza Píñillos, antes de comenzar el pleno.

Estella optará a ayudas para la pasarela de San Pedro

DN
Estella

El Ayuntamiento de Estella ha comenzado a preparar la documentación para solicitar las ayudas convocadas por el Gobierno de Navarra para arreglar desperfectos ocasionados por las inundaciones del pasado invierno, que en el caso de Estella inutilizaron la pasarela que conduce al ascensor de San Pedro de la Rúa, lo que impide que tengan acceso al mismo las sillas de ruedas. El elevado importe de las reparaciones, unos 300.000€, ha hecho que el consistorio espere hasta la convocatoria, que no ha salido hasta el pasado 4 de enero, para abordar la restitución.

OFERTAS
Otoño 2015

SUMINISTROS
MONJARDÍN

Motosierra 236
38,2 cc - 1,4 kW - 4,7 kg

- ➊ Ideal para trabajos de poda y tala ligeros.
- ➋ Amortiguador de vibraciones (LowVib®)

oferta
199 €
PVP antes: 249 €
Ahorra 50 €

Distribuidor Oficial

POLIGONO MERKATONDOA N°20
31200 ESTELLA - T 948-553 106
info@suministrosmonjardin.es

Diario de

Noticias

La Comarca de Pamplona concentra ya al 55% de la población de Navarra

Los 21 municipios del área metropolitana albergan a **351.568** habitantes ● La Cuenca ha crecido en **73.000** personas desde 2000 ● **Barañáin** es la única localidad comarcana que ha visto reducido su padrón ● El total de Navarra cae por tercer año

INFORMACIÓN EN PÁGINA 30

GASÓLEO A MENOS DE 1 EURO EN CASI TODAS LAS GASOLINERAS NAVARRAS

PÁGINA 22

rebajas
Ya me tocaba a mí

HASTA -50%

UJER | elcorteingles.es
nuestro tienda en internet

Buena previsión de ventas en las rebajas

DESCUENTOS DE HASTA EL 70%. El periodo de rebajas comenzó ayer en Navarra con descuentos que oscilan entre el 30 y el 70%. Las ventas estuvieron muy animadas y las asociaciones de comerciantes prevén "una leve mejoría en el consumo": las estimaciones apuntan a un gasto medio de 76 euros por persona. Los productos más demandados son ropa, calzado y artículos para la práctica deportiva. Foto: Javier Bergasa. PÁGINAS 4-5



OSASUNA CIERRA EL ACUERDO CON MANOLÍN

MILIC PUEDE SER EL PRIMERO EN SALIR DE LA PLANTILLA // P40-41



JUAN CARLOS ELIZALDE, DE MEZKIRITZ, NUEVO OBISPO DE VITORIA

Juan Carlos Elizalde Espinal, de 55 años, será la máxima autoridad de la Iglesia en Álava. Entre los candidatos estaba el también navarro Aznárez. PÁG. 9



20 AÑOS DE FORO GOGOA, ESPACIO DE ENCUENTRO Y REFLEXIÓN

Nacido a iniciativa de las comunidades cristianas de Pamplona y Tudela, el Foro Gogoa ha dado la palabra a 201 ponentes en 20 años de actividad. PÁG. 7

Un general en la reserva vincula con ETA al Gobierno foral y llama "mamarrachos" a sus miembros

Juan Antonio Chicharro difama al Ejecutivo por no contar con la Casa Real en el premio Príncipe de Viana

PÁGINA 15 EDITORIAL EN PÁGINA 3

Pedro Sánchez aboga por una gran coalición progresista

Podemos e Izquierda Unida se muestran abiertos al diálogo

MADRID - Pedro Sánchez viajó a Portugal para conocer de primera mano cómo cuajó la inédita alianza de izquierdas y allí anunció que buscará una "gran coalición" progresista si Rajoy fracasa en su investidura. PÁG. 18

La Policía mata en París a un hombre armado

Psicosis de atentado en Francia en el aniversario de 'Charlie Hebdo'

PARÍS - El día en que se cumplía un año de la masacre en el semanario *Charlie Hebdo*, la Policía abatía a un hombre que se acercó a una comisaría con un puñal y un falso cinturón de explosivos. PÁGINA 20

EL 87% DE LOS PRESOS ESTÁN DISPERSADOS A MÁS DE 400 KILÓMETROS

PÁGINAS 14 Y 15



42 PROFESIONALES DE OSASUNBIDEA SE FORMAN EN EDUCACIÓN MÉDICA. 42 médicos y enfermeras del SNS-O asisten al primer curso sobre herramientas docentes para las consultas de atención primaria impartido por la Unidad de Educación Médica de la Facultad de Medicina y de la CUN, en el que facilitan recursos a tutores de residentes de medicina de familia y enfermería para que los apliquen en la enseñanza profesional. Foto: cedida

UGT denuncia las necesidades del transporte sanitario navarro

Traslada al consejero las actuaciones "esenciales e impostergables" a adoptar para mejorar la calidad

PAMPLONA – La sección de UGT en el Transporte Sanitario de Navarra, donde tiene la mayoría sindical, presentó ayer al consejero de Salud un documento sobre la situación del servicio de ambulancias y las actuaciones "esenciales e impostergables" que a su juicio deben adoptarse.

Para UGT son tres los ejes que deben tenerse en cuenta para mejorar la calidad asistencial y las condiciones de trabajo. El primero, la adecuación de la normativa foral al decreto de 2012, porque ha quedado "obsoleta". La segunda línea de actuación que cita el sindicato en un comunicado es la "necesidad incuestionable" de que la Administración revise de forma "continuada" que las adjudicatarias cumplen con las ofertas y pliegos de contratación. Por último, como tercer eje, propone la creación de unos equipos de evaluación continua e interdisciplinar que establezcan protocolos de actuación desde las relaciones entre los distintos intervinientes hasta la manera de afrontar traslados de enfermos infecto-contagiosos y acciones posteriores en el habitáculo sanitario y personal que ha estado en contacto con la infección. Además, UGT consideró que el Gobierno debe aumentar la oferta formativa por "carecer de titulados locales" en técnico en emergencias sanitarias. – Efe

MEDANSA MÓVIL, S.A.U.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en virtud de acuerdo de la Junta General Universal de Socios de fecha 23 de Diciembre de 2.015, la sociedad ha sido transformada en Sociedad de Responsabilidad Limitada.
En Burlada, (Navarra), a 23 de Diciembre de 2.015
La Administradora Solidaria,
Doña María-Aranzazu Sagués Salvide

Raquel Lara Jiménez estará al frente de FACUA en Navarra

DELEGACIÓN – FACUA-Consumidores en Acción ha creado siete delegaciones territoriales en otras tantas comunidades autónomas donde la asociación no contaba con organizaciones de consumidores en funcionamiento, indicó la organización. Entre ellas, en Navarra, que contará con Raquel Lara Jiménez como delegada territorial. – E.P.

La Obra Social la Caixa destina 3.500 € a Elkarrizian

VOLUNTARIADO – La Obra Social la Caixa aprobó una ayuda de 3.500 euros a la entidad Elkarrizian Bolondres Taldea para impulsar las actividades de voluntariado que desarrolla en la zona de Bortzirriak. – E.P.

Salud reconoce en 2015 el derecho a la sanidad a 1.263 personas en situación irregular

Aumenta un 58% con respecto al año anterior, cuando se atendió a 801 personas

PAMPLONA – El departamento de Salud del Gobierno de Navarra reconoció en el año 2015 el derecho a la atención sanitaria a un total de 1.263 personas residentes en la Comunidad foral en situación administrativa irregular, según los datos recabados con fecha 17 de diciembre. Se trata de un 58% más con respecto a 2014, año en el que se reconoció este derecho a un total de 801 personas.

Según recordó el Ejecutivo en una nota de prensa, un cambio en la normativa legal estatal aprobado en 2012 "excluyó de la cobertura integral del Sistema Nacional de Salud a estas personas en situación irregular, ya que vinculó el derecho a la asistencia sanitaria a las cotizaciones laborales".

El Gobierno de Navarra, según expuso, aboga por la derogación de ese real decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. Además, en sintonía con el acuerdo programático del Ejecutivo Foral para la actual legislatura, una de las primeras medidas adoptadas por el departamento de Salud fue el envío de una circular a todos los centros de salud en la que "se reconoce el derecho a la asistencia sanitaria gratuita a todos los residentes en Navarra, cuyo procedimiento de acceso lo gestionarán los trabajadores sociales de

LEGISLACIÓN FORAL

● Desde 2013. Salud explicó que el Gobierno de Navarra cuenta desde 2013 con "una legislación propia más garantista que la propugnada por el Gobierno central, ya que reconoce la atención sanitaria como un derecho universal. La Ley foral de Navarra de Asistencia Sanitaria Gratuita reconoce a todos los residentes en la Comunidad foral, incluidos extranjeros y residentes en situación irregular, el derecho a la asistencia sanitaria pública gratuita en condiciones de plena igualdad con el resto de ciudadanos y no exige un período mínimo de residencia".

PERSONAS ESPAÑOLAS

48

El Gobierno foral indicó que la norma navarra, que ha sido recurrida por el Estado y que está pendiente de sentencia del Tribunal Constitucional, "ha permitido acceder a la tarjeta sanitaria a 48 personas de nacionalidad española a los que la norma estatal privó del derecho a asistencia".

cada centro".

La circular remitida a los centros de salud recordaba, asimismo, que "en ningún caso se emitirán facturas ni prefacturas por la asistencia a ningún paciente que resida o pretenda residir de manera estable en el país y carezca de sistema de cobertura sanitaria", detalló el departamento. El único requisito establecido por la ley navarra es demostrar la residencia efectiva en la Comunidad Foral, para lo que se solicitará un certificado de empadronamiento, contrato de arrendamiento, u otros documentos oficiales, como la inscripción en colegios para menores de edad o un informe del trabajador/a social en el que se afirme que la persona vive en Navarra.

MIGRANTES DE AMÉRICA Y ÁFRICA Así las cosas, desde el mes de marzo del año 2013, el Gobierno de Navarra ha ofrecido cobertura sanitaria a 2.688 personas residentes en su territorio y que fueron excluidos por la normativa impulsada desde el Gobierno Central.

En relación a su procedencia, el 47% del total de 2.688 personas son de América (1.260); el 27,4 %, de África (736); el 13,2%, de países pertenecientes a la Unión Europea (356); el 8,1%, de otros países del resto de Europa (218); el 4,2%, de Asia (114); y un 0,1%, de Oceanía (3). – D.N.

Implantan el 1º marcapasos sin cables en Navarra

La CUN coloca este nuevo dispositivo dentro del corazón de un paciente mediante una intervención de cateterismo

PAMPLONA – La Clínica Universidad de Navarra (CUN) implantó hace un mes aproximadamente el primer marcapasos sin cables en la Comunidad foral. El nuevo dispositivo, informó el centro privado, "se coloca directamente en el interior del corazón para producir impulsos eléctricos con el objeto de estimularlo, y tratar así bloqueos cardíacos, pérdidas de conocimiento y lentitud del corazón".

La clínica indicó que "la ausencia de cables y electrodos le confiere numerosas ventajas" y recordó que los marcapasos convencionales constan de una batería, debajo de la piel en el tórax, y un cable que, a través de la vena, llega al corazón. "La novedad de este nuevo sistema –ya se utiliza en otras comunidades– es que, al ser tan pequeño y al implantarse dentro del



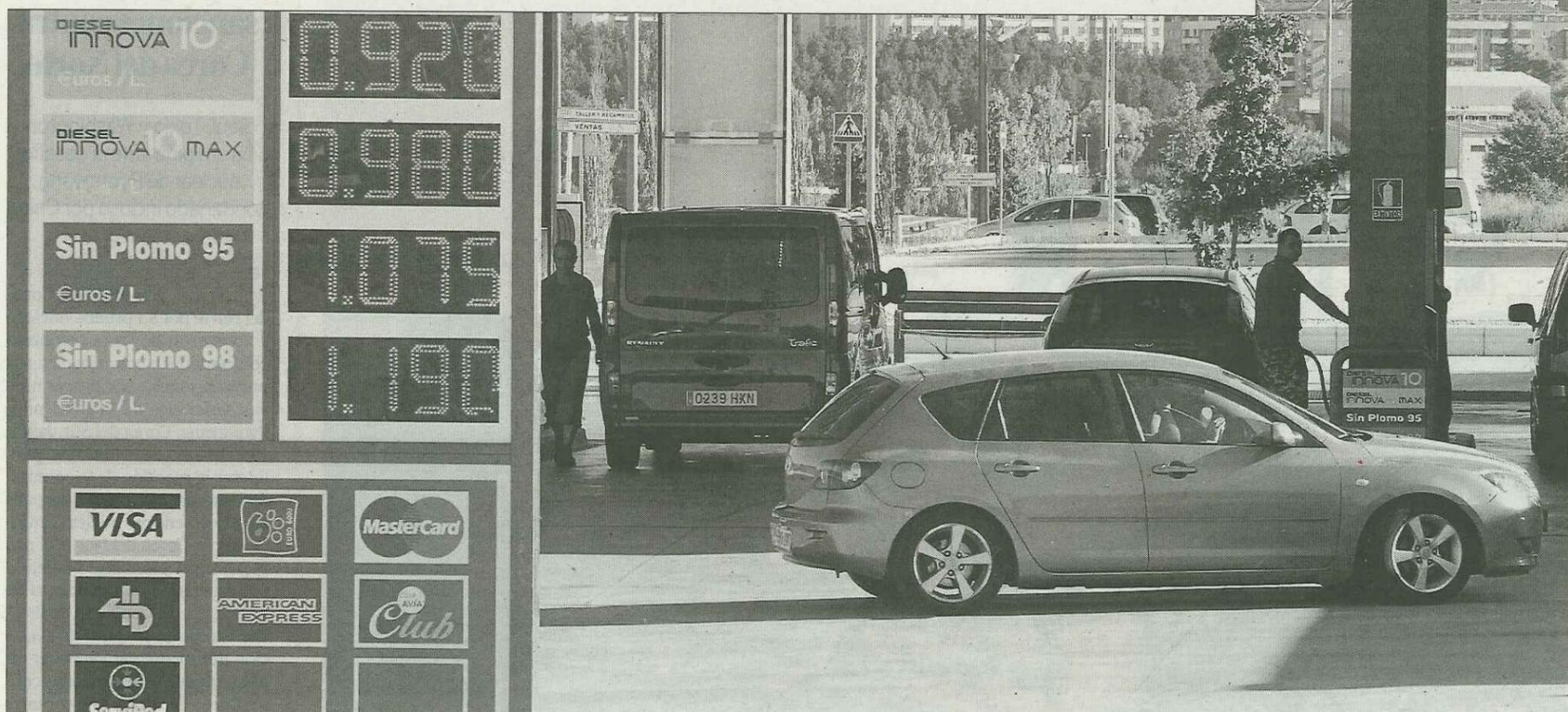
Unidad de arritmias de la CUN: Díaz, Ramos, López, García Bolao, Ballesteros, Echarte y Janiashvili. Foto: cedida

corazón, eliminamos completamente la parte subcutánea, incluyendo los cables, por lo que no hay ningún signo externo de que el paciente lleva un

marcapasos", explicó el cardiólogo Pablo Ramos. Para conseguirlo, "todo el sistema se ha miniaturizado en la pequeña cápsula que se implanta den-

tro del corazón mediante una precisa intervención de cateterismo que sólo necesita anestesia local", agilizándose todo el procedimiento. – D.N.

Economía



Una gasolinera navarra muestra los precios de sus carburantes.

EL 99% DE LAS GASOLINERAS NAVARRAS VENDE YA EL GASÓLEO A MENOS DE 1 EURO

● Los precios caen a su nivel más bajo desde finales de 2009, con el petróleo en menos de 30 euros ● Llenar el depósito es 8 euros más barato que hace un año

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Javier Bergasa

PAMPLONA - Prácticamente todas las gasolineras de Navarra venden ya el gasóleo por debajo del euro. Un hecho inédito desde hace ya más de seis años y que refleja el desplome del precio del barril de petróleo, que el miércoles cayó por debajo de los 30 euros, por primera vez desde abril de 2004. En toda España, el precio medio del litro de gasóleo se situaba en 96 céntimos, si bien en Navarra al menos 20 estaciones de servicios vendían ayer el litro por debajo de los 87 céntimos.

Como casi siempre, algunos los surtidores más económicos se encontraban junto a los hipermercados y supermercados de la comarca de Pamplona. Así, las gasolineras de Eroski, E.Leclerc y Simply vendían ayer el litro de gasóleo a 0,835 euros, apenas por encima de los 0,831 euros de la Estación de Ser-

vicio Bardenas de Tudela. Por el contrario, las únicas estaciones que, según el Geoportal del Ministerio de Industria, cobraban por encima del euro se ubicaban en Alsasua.

Navarra se viene situando desde hace ya años como una de las dos

comunidades que vende más baratos los carburantes. Y, de hecho, la relación de precios de ayer seguía mostrando esta misma tendencia. Según los datos recogidos por *Euro-pa Press*, un total de 7.620 gasolineras venden estos días el gasóleo por menos de un euro, lo que, en términos porcentuales equivale a un 79% de las 9.561 estaciones de servicio del país. Entre ellas, el número de gasolineras que vende el producto entre 0,9 y un euro asciende a 6.281. Una parte de esta diferencia tiene que ver, sin duda, con la mayor competencia que existe en Navarra dentro de este sector. Si, por término medio, en

España hay una gasolinera por cada 4.811 habitantes, en Navarra esta relación queda ligeramente por debajo de las 3.000 personas.

El precio medio del gasóleo no se situaba en España por debajo del euro desde comienzos de 2010. Durante el ejercicio 2015, este carburante, consumido por la mayor parte del parque automovilístico, osciló entre los 1,005 y los 1,337 euros de media. El descenso se transfiere a los bolsillos de los ciudadanos ahora en plena cuesta de enero. De esta manera, el llenado de un depósito medio de gasolina de 55 litros cuesta en la actualidad 52,91 euros, por lo que se abarata en casi ocho euros con respecto a principios del año pasado.

El descenso del barril se traslada, sin embargo, solo en parte a los precios finales de los carburantes, que incluyen los costes de refinado, de transporte y también los impuestos. De hecho, desde el 1 de enero, cuatro comunidades han aplicado cambios en el tramo que gestionan de los impuestos. Las medidas van desde la eliminación del gravamen en Castilla y León hasta su implantación en Aragón, pasando por la reimplantación en Navarra y su devolución a los transportistas en Andalucía. Las únicas que no aplican el impuesto autonómico son Castilla y León, País Vasco, Cantabria, La Rioja y Canarias. ●

APUNTES

● **La gasolina, más cara.** A diferencia del gasóleo, ninguna estación de servicio vendía ayer en Navarra la gasolina por debajo del euro. Las más baratas rondaban los 1,02 euros.

● **Las causas del descenso.** La excesiva oferta de petróleo en el mercado y las dudas sobre la evolución de la economía mundial, acrecentadas por las recientes caídas en las Bolsas chinas, siguen siendo los principales factores que afectan al precio del petróleo.

● **La más barata, en Zaragoza.** La gasolinera más barata de la península se encuentra en la provincia de Zaragoza, en el pueblo de Cubel, y ofrece el litro de gasóleo por 0,789 euros.

LA CIFRA

227

En Navarra, 227 estaciones de servicios venden gasóleo, mientras que 195 dispensan también gasolina.

LAS MÁS BARATAS

Gasolinera	Precio
Bardenas (Tudela)	0,831
Oteiza (Esparza de Galar)	0,834
Eroski (Pamplona)	0,835
E.Leclerc (Cordovilla)	0,835
Nafarmedi (Arraioz)	0,835
Eurocam (Pamplona)	0,835
Agrunatra (Berrioplano)	0,835
Simply (Burlada)	0,835

APUNTE

MÁS DE 500 MILLONES DE AHORRO

●●● **Inyección económica respecto a 2013.** La economía navarra recibe una inyección económica muy significativa con el barril de petróleo en el umbral de los 30 dólares. Hace un año, con éste en los 50, el Gobierno de Navarra calculaba el ahorro en unos 440 millones respecto a 2013, cuando el crudo cotizaba por encima de los 100. Este nuevo descenso añadirá decenas de millones de ahorro para una economía que importa todos sus carburantes fósiles y que sigue dependiendo de ellos para moverse. De hecho, las renovables suponen apenas una cuarta parte del consumo final bruto de energía en Navarra. - D.N.

El presidente de VW se reúne con EEUU

WASHINGTON - El presidente de Volkswagen, Matthias Müller, se reunirá el próximo miércoles con la directora de la Agencia de Protección Medioambiental de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés), Gina McCarthy, en relación con el software que alteraba las emisiones de algunos vehículos diésel. Esta reunión fue confirmada ayer por la portavoz de la EPA, Laura

Allen, que señaló que se producirá a raíz de la petición propia del fabricante alemán de vehículos y una semana después de que el Departamento de Justicia del país presentara una demanda civil contra Volkswagen en la que reclamaba 48.000 millones de dólares (más de 44.000 millones de euros) en daños relacionados con la Ley de Aire Limpio. - Reuters/E.P.

Gamesa y Fagor Ederlan reciben ayudas de Spri

EMPRESAS - Las empresas vascas Fagor Ederlan, Gamesa, Tecnalia y Gogoa Mobility Robots han logrado, entre 67 compañías de toda Europa, ayudas por un importe de casi siete millones para proyectos innovadores. En un comunicado, Spri, la agencia vasca de desarrollo empresarial, dependiente del Gobierno Vasco, ha señalado que Fagor Ederlan, Gamesa, Tecnalia y Gogoa Mobility Robots participan en tres de los 15 proyectos aprobados del programa *Fast Track to Innovation*. - D.N.

Azkoyen instala su tecnología en el Liceu

PAMPLONA - Grupo Azkoyen ha instalado sistemas de control de acceso y validación de tickets en un total de 80 puntos del Liceu de Barcelona, incluyendo los palcos. El sistema permite controlar y dar acceso al recinto a los asistentes así como validar los tickets de entrada.

Grupo Azkoyen ha instalado para ello el terminal móvil MATS de pri-

mion Digitek, filial del mismo grupo especializada en la fabricación, comercialización e implantación de sistemas para el control de accesos, control de presencia y sistemas integrados de seguridad. Este sistema, que actualiza el que ya se utilizaba incluyendo las puertas de acceso, permite identificar el ticket en menos de 0,2 segundos e interactúa con smartphones. - D.N.



bolsa

NASDAQ 100* ↓ -1,55% 4.374,89 En el año: -4,75%	CAC 40 ↓ -1,72% 4.403,58 En el año: -5,04%	DAX ↓ -2,29% 9.979,85 En el año: -7,10%	DOW JONES* ↓ -1,18% 16.706,61 En el año: -4,12%	EUROSTOXX 50 ↓ -1,74% 3.084,68 En el año: -5,60%	FTSE 100 ↓ -1,96% 5.954,08 En el año: -4,62%	BRASIL* ↓ -1,61% 41.101,32 En el año: -5,19%	COLOMBIA* ↓ -0,83% 8.283,82 En el año: -3,08%
---	--	---	---	--	--	--	---

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 07-01-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
IBERPAPEL	4,87	17,43
REALIA	2,08	0,74
A. DOMINGUEZ	1,99	3,59
EUSKALTEL	1,85	11,30
VOCENTO	1,45	1,40
FERSA	1,35	0,38
ENDESA	1,02	18,34
BOLSAS Y MER	0,95	29,66

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
ABENGOA	-9,65	0,21
BIOSEARCH	-9,09	0,45
FAES	-6,03	2,72
SACYR	-5,77	1,63
INYPSA	-5,71	0,16
NATRA	-5,66	0,25
ARCEL.MITTAL	-5,33	3,50
B.RIOJANAS	-5,30	3,93

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
BBVA	102.025.498
SANTANDER	97.357.418
IBERDROLA	49.405.563
BANKIA	43.236.141
TELEFONICA	35.466.376
B. SABADELL	32.281.368
QUABIT INM.	27.887.322
B.POPULAR	26.951.353

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,136
Euribor 1 año	0,056
\$ EEUU	1,0859
Yen	128,17
Libra	0,74516
Franco Suizo	1,08814
Corona Noruega	9,6869
Corona Sueca	9,2453

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ AIR LIQUIDE SA	96,57	-2,31	-6,83
▼ AIRBUS GROUP SE	60,04	-2,01	-3,16
▼ ALLIANZ SE-VINK	153,75	-2,07	-5,99
▼ ANHEUSER-BUSCH I	110,60	-1,69	-3,32
▼ ASML HOLDING NV	76,99	-2,33	-6,74
▼ AXA	23,69	-2,33	-6,10
▼ BANCO SANTANDER	4,15	-2,05	-8,93
▼ BASF SE	64,47	-2,44	-8,84
▼ BAYER AG-REG	106,85	-2,55	-7,73
▼ BAYER MOTOREN WK	85,44	-3,76	-12,49
▼ BBVA	6,42	-1,28	-4,75
▼ BNP PARIBAS	49,39	-2,20	-5,44
▼ CARREFOUR SA	25,32	-0,98	-4,99
▼ DAIMLER AG	69,00	-3,85	-11,06
▼ DANONE	59,75	-1,57	-4,06
▼ DEUTSCHE BANK-RG	21,15	-2,15	-6,10
▼ DEUTSCHE POST-RG	24,33	-3,03	-6,26
▼ DEUTSCHE TELEKOM	15,99	-0,62	-4,19
▼ E.ON SE	8,20	-2,82	-8,14
▲ ENEL SPA	3,77	0,43	-3,08
▼ ENGIE	15,44	-1,31	-5,42
▼ ENI SPA	13,07	-0,76	-5,29
▼ ESSILOR INTL	111,85	-0,27	-2,78
▼ FRESENIUS SE & C	61,17	-2,86	-7,28
▼ GENERALI ASSIC	16,03	-0,19	-5,26
▼ IBERDROLA SA	6,46	-0,08	-1,44
▼ INDITEX	30,07	-0,35	-5,11
▼ ING GROEP NV	11,78	-2,00	-5,42
▼ INTESA SANPAOLO	2,91	-1,69	-5,83
▼ KONINKLIJKE PHIL	22,48	-0,90	-4,58
▼ LVMH MOET HENNE	136,60	-0,07	-5,73
▼ L'OREAL	150,85	-0,30	-2,87
▼ MUECHENER RUE-R	174,75	-1,85	-5,31
▼ NOKIA OYJ	6,62	-0,90	0,38
▼ ORANGE	15,50	-0,29	0,06
▼ SAFRAN SA	60,30	-1,95	-4,84
▼ SAINT GOBAIN	36,46	-4,31	-8,52
▼ SANOFI	76,59	-1,08	-2,56
▼ SAP SE	71,34	-0,99	-2,78
▼ SCHNEIDER ELECTR	49,48	-2,06	-5,86
▼ SIEMENS AG-REG	84,09	-1,91	-6,44
▼ SOC GENERALE SA	39,94	-2,42	-6,19
▼ TELEFONICA	9,83	-0,77	-3,98
▼ TOTAL SA	38,80	-2,43	-5,96
▼ UNIBAIL-RODAMCO	226,10	-2,16	-3,54
▼ UNICREDIT SPA	4,69	-2,54	-8,67
▼ UNILEVER NV-CVA	37,98	-1,54	-5,30
▼ VINCI SA	57,05	-1,14	-3,53
▼ VIVENDI	19,06	0,00	-4,03
▼ VOLKSWAGEN-PREF	115,00	-3,28	-14,02

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ABERTIS INFR	13,59	-1,98	-5,69
▼ ACCIONA	75,45	-3,68	-4,59
▼ ACERINOX	8,56	-4,73	-9,15
▼ ACS CONST.	24,96	-2,77	-7,61
▼ AENA	102,35	-1,78	-2,89
▼ AMADEUS IT	39,04	-2,49	-4,06
▼ ARCEL.MITTAL	3,50	-5,33	-10,19
▼ B. SABADELL	1,58	-2,36	-3,67
▼ B.POPULAR	2,75	-2,82	-9,50
▼ BANKIA	0,99	-2,27	-7,82
▼ BANKINTER	6,23	-1,45	-4,74
▼ BBVA	6,42	-1,28	-4,75
▼ CAIXABANK	2,98	-2,55	-7,13
▼ DIA	4,90	-3,03	-10,01
▼ ENAGAS	25,60	-0,85	-1,56
▲ ENDESA	18,34	1,02	-0,97
▲ FCC	6,88	0,73	-1,71
▼ FERROVIAL	20,21	-1,87	-3,09
▼ GAMESA	15,85	-0,41	0,19
▼ GAS NATURAL	18,34	-0,89	-2,50
▼ GRIFOLS	20,48	-0,29	-3,92
▼ IBERDROLA	6,46	-0,08	-1,44
▼ INDITEX	30,07	-0,35	-5,11
▼ INDRA A	8,24	-1,01	-4,97
▼ INT.AIRL.GRP	7,92	-3,87	-4,27
▼ MAPFRE	2,17	-2,38	-6,14
▼ MEDIASET ESP	9,32	-1,73	-7,07
▼ OBR.H.LAIN	4,71	-5,12	-10,65
▼ RED ELE.CORP	75,13	-0,60	-2,57
▼ REPSOL	9,30	-3,96	-8,08
▼ SACYR	1,63	-5,77	-9,98
▼ SANTANDER	4,15	-2,05	-8,93
▼ TEC.REUNIDAS	32,73	-0,37	-6,08
▼ TELEFÓNICA	9,83	-0,77	-3,98



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ A. DOMINGUEZ	3,59	1,99	4,06
▼ ABENGOA	0,21	-9,65	5,64
▼ ADVED	5,40	-1,10	-15,49
▼ ALMIRALL	18,38	-0,92	-1,34
▼ AMPER	0,12	-3,23	-6,98
▼ APERAM	31,50	0,00	-5,18
▼ APPLUS	7,80	-1,39	-6,59
▼ ATRESMEDIA	9,27	-2,63	-5,79
▼ AXIA REAL STATE	13,00	-0,69	-1,52
▼ AZKOYEN	4,08	-4,90	-9,44
▼ B.RIOJANAS	3,93	-5,30	-2,96
▼ BARON DE LEY	103,70	-2,99	-6,58
▼ BAYER	107,50	-3,28	-7,33
▼ BIOSEARCH	0,45	-9,09	-4,26
▲ BOLSAS Y MER	29,66	0,95	-4,52
▼ C.PORTLAND V	5,02	-2,71	-3,83
▼ CAF	229,25	-2,78	-10,27
▲ CELLNEX	16,93	0,18	-1,80
▼ CIE AUTOMOT.	13,90	-3,44	-10,00
▼ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	5,40	0,00	-0,74
▼ CODERE	0,84	-2,33	3,70
▼ COR.ALBA	37,08	-2,37	-6,95
▲ CORREA	1,43	0,70	12,16
▼ D. FELGUERA	1,24	-4,62	-6,06
▼ DEOLEO	0,24	0,00	2,17
▼ DINAMIA	7,80	0,00	0,00
▼ EADS NV	60,05	-2,12	-3,84
▼ EBRO FOODS	17,35	-1,56	-4,43
▼ EDREAMS	1,89	-0,53	-0,58
▼ ELECENOR	8,05	-1,47	-2,19
▼ ENCE	3,16	-2,32	-9,59
▼ ENEL GREEN P	1,84	0,00	-2,54
▼ ERCROS	0,63	-1,10	1,79
▲ EUROPAC	5,06	0,40	-2,69
▲ EUSKALTEL	11,30	1,85	-2,37
▼ EZENTIS	0,45	-5,04	-9,78
▼ FAES	2,72	-6,03	-1,27
▲ FERSA	0,38	1,35	1,35
▼ FLUIDRA	3,09	0,00	-1,28
▼ FUNESPAÑA	7,10	0,00	-1,39
▼ G.CATALANA O	31,00	-1,93	-3,19
▼ G.E.SAN JOSE	0,89	0,00	-3,26
▼ GRAL.ALQ.MAQ	0,24	0,00	0,00
▼ GRAL.INVERS.	1,75	0,00	0,00
▼ HISPANIA	12,06	-3,67	-7,94
▼ IBERPAPEL	17,43	4,87	1,04
▼ INM. DEL SUR	7,95	0,00	0,00
▼ INM.COLONIAL	0,61	-3,17	-4,98
▼ INYPSA	0,16	-5,71	-5,71
▼ LABORAT.ROVI	14,22	-0,63	-1,52
▼ LAR ESPAÑA	9,36	-3,01	-1,06
▼ LIBERBANK	0,54	-1,80	-6,36
▼ LINGOTES ESP	7,68	-2,54	-8,51
▼ LOGISTA	18,42	-1,73	-5,25
▼ MELIA HOTELS	11,12	-2,63	-8,74
▼ MERCAL INMUEBLES	35,00	0,00	0,00
▼ MERLIN PROPERTIES	10,74	-4,32	-7,02
▼ MIQUEL COST.	34,02	-2,13	-2,77
▼ MONTEBALITO	1,30	-1,52	0,39
▼ NATRA	0,25	-5,66	-21,88
▼ NATURHOUSE	3,80	-3,55	-1,30
▼ NH HOTELES	4,58	-1,82	-9,23
▼ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PHARMA MAR	2,59	-0,19	3,19
▲ PRIM	9,14	0,44	1,44
▼ PRISA	5,02	-1,47	-3,74
▼ PROSEGUR	3,98	-1,49	-6,35
▼ QUABIT INM.	0,05	0,00	-4,00
▲ REALIA	0,74	2,08	-3,29
▼ REIG JOFRE	3,41	-2,57	0,00
▼ RENO MEDICI	0,35	-2,23	2,94
▼ RENTA 4 BCO.	5,69	-2,74	-2,74
▼ RENTA CORP.	1,80	-5,26	2,86
▼ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SAETA YIELD	8,50	-1,16	-1,16
▼ SAN. RIO B	2,94	0,00	0,00
▼ SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▼ SNIACE	0,20	0,00	0,00
▼ SOLARIA	0,70	-2,78	-0,71
▼ SOTOGRADE	2,71	0,00	0,00
▼ TALGO	5,38	-1,19	-5,44
▼ TECNOCOM	1,16	-0,85	0,00
▲ TESTA INMUEB	12,46	0,00	0,00
▲ TUBACEX	1,73	0,58	-1,14
▼ TUBOS REUNID	0,60	-3,23	2,56
▼ URALITA	0,36	0,00	0,00
▼ URBAS	0,01	0,00	10,00
▼ VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ VIDRALA	45,73	-0,59	-1,76
▼ VISCOFAN	55,15	-0,54	-0,88
▲ VOCENTO	1,40	1,45	-5,41
▼ ZARDOYA OTIS	10,14	-1,27	-5,94

Díaz Ferrán culpa a la asociación de aerolíneas de la quiebra de Marsans

El jefe de la CEOE dice que era su socio Gonzalo Pascual, ya fallecido, quien gestionaba la empresa

PAMPLONA - El expresidente de la patronal CEOE Gerardo Díaz Ferrán destapó ayer de nuevo la teoría del ventilador para intentar librarse judicialmente del saqueo de la agencia de viajes que presidía y culpó a la Asociación Internacional del Transporte Aéreo (IATA) de provocar el hundimiento de Viajes Marsans, de la que era propietario junto al ya fallecido Gonzalo Pascual, al retirarle la licencia para vender billetes de avión en abril de 2010 por los impagos que presentaba la compañía. "Ustedes se cargaron Viajes Marsans", aseguró ayer.

En la primera jornada del juicio que se sigue en la Audiencia Nacional contra el antiguo jefe de los empresarios por quedarse con 4,4 millones de euros de viajes contratados que nunca se llegaron a prestar, Díaz Ferrán señaló que la IATA "cortó" la venta de billetes a Marsans porque "les dio la gana" y sin que "se les debiera nada", en una actuación que ha calificado de "unilateral" y "bastante peor que torticera".

El acusado, que aseguró estar "muy quemado" por los procedimientos judiciales en los que está inmerso, también se desvinculó de la "gestión y el día a día" de Viajes Marsans y repitió en varias ocasiones que su socio, al que "le costó la vida" la situación de la compañía provocándole un infarto en 2012, era la "cabeza visible" de la misma y el que se ocupaba de la "administración y la gestión".

"Nunca jamás he dado una instrucción sobre Viajes Marsans a nadie. Iba a los consejos de administración, veía las cuentas y, cuando había que avalar un crédito, los dos, Gonzalo Pascual y yo, lo hacíamos para que las empresas siguieran adelante", señaló antes de asegurar: "Nunca me he llevado dinero de los clientes".

Díaz Ferrán, que se enfrenta a cuatro años de cárcel junto al último director general de la compañía, Iván



Gerardo Díaz Ferrán y el último director de Viajes Marsans, Iván Losada, durante el juicio de ayer. Foto: Efe

Losada, por un delito de apropiación indebida, defendió la "viabilidad" de Marsans hasta la intervención de la IATA aunque admitió que el importe de las nóminas de los trabajadores del grupo llegó a ser mayor que los anticipos de los viajes que contrataban los clientes.

En este sentido, señaló que la empresa pagó al gestor aeroportuario "durante más de 25 años todos los días 15 de cada mes" y que, cuando se produjo la retirada de la licencia, estaba negociando con once bancos la adquisición de un crédito por más de 30 millones de euros.

"Se inventaron que necesitaban un aval cuando sabían que no había posibilidad de conseguir ese aval",

LA CIFRA

4.706

Díaz Ferrán está acusado de quedarse con 4,4 millones pagados como anticipos al Grupo Marsans por 4.706 clientes que contrataron viajes que nunca llegaron a disfrutar. Díaz Ferrán, en prisión desde 2012 por el vaciamiento de Marsans, se enfrenta a una petición fiscal de 4 años de cárcel por un delito de apropiación indebida en esta pieza separada del caso.

señaló el exconsejero de Marsans antes de mostrarse convencido de que los responsables de la asociación "se arrepienten" de la decisión que tomaron.

La retirada de la licencia, según su versión, impidió que Marsans siguiera vendiendo billetes a otras empresas, lo que suponía el 50 por ciento de la facturación, y provocó que "la gente dejara de entrar en las tiendas" para contratar viajes. ¿Quién va a comprar en una agencia a la que le han cortado la venta de billetes?, se ha preguntado Díaz Ferrán, que ha señalado que tras perder la licencia era "imposible" seguir atendiendo a "clientes amigos como el presidente de Iberdrola". - D.N./E.P.

"Yo negociaba la reforma laboral con Zapatero"

El expresidente de la patronal dice que no conocía al detalle los entresijos de la agencia de viajes

PAMPLONA - Gerardo Díaz Ferrán también defendió la honorabilidad de su socio Gonzalo Pascual, con quien trabajaba desde 1968 y en quien tenía "una confianza absoluta". En este sentido, dijo que "no hizo nada que no debiera hacer ni cometió ninguna apropiación indebida" y que su familia ahora también está "arruinada" porque empeñó su patrimonio en intentar salvar la empresa.

Explicó que su socio le iba contando los "problemas" del grupo antes de la declaración del concurso de acreedores y que, aunque era "consciente de los problemas de tesorería", no conocía al detalle las gestiones que se llevaban a cabo porque él se ocupaba de la administración de otras empresas y durante la crisis de Marsans se encontraba negociando la reforma laboral con los sindicatos y el Gobierno de Zapatero. El empresario también cargó contra el liquidador del Grupo Marsans, Angel de Cabo, a quien se refirió como "gángster que les hizo por el camino veintitantos mil fechorías". También declaró el número dos de De Cabo, Iván Losada, que se puso al frente de la compañía tras el proceso de vaciamiento de Marsans que Ferrán llevó a cabo para eludir el pago a sus acreedores y por el que el exlíder de la patronal fue condenado en septiembre a cinco años y medio de cárcel. Losada, condenado a dos años y medio en ese procedimiento, exoneró a Díaz Ferrán de la toma de decisiones y también cargó las tintas sobre Gonzalo Pascual. - E.P.

La confianza en la economía española, en máximos desde 2001

El Indicador del Sentimiento Económico que publica Bruselas sube en un mes desde los 109 hasta los 112,8 puntos

BRUSELAS - La confianza en la economía española por parte de consumidores y empresarios se situó en diciembre en 112,4 puntos, un nivel que no había alcanzado desde marzo de 2001, cuando el índice fue de 112,8 puntos, según el indicador de Sentimiento Económico (ISE) publicado ayer por la Comisión Europea (CE). El mes anterior, el ISE para España estaba en 109,0 puntos.

En el conjunto de la eurozona, el

ISE mejoró ligeramente en 0,7 puntos, hasta 106,8. En la Unión Europea (UE) la confianza en la economía comunitaria mejoró más marcadamente, en 1,4 puntos, hasta 108,9 en total.

Entre las mayores economías de la eurozona, el índice aumentó 3,4 puntos en España, creció ligeramente en Italia (0,4 puntos) y permaneció generalmente estable en Alemania (0,0 puntos) y en Francia

(0,1 puntos menos). En Holanda, por contra, la confianza bajó en 2,4 puntos. La mejora en el clima económico en la eurozona se apoyó en una mayor confianza en la industria, que solamente se vio parcialmente contrastada por una menor confianza en el comercio minorista.

Por su parte, la confianza en los servicios, la construcción y entre los consumidores permaneció generalmente estable. En el caso de España, el ISE para la industria pasó de 1,5 puntos negativos en noviembre a 3,0 en diciembre.

La confianza en los servicios

aumentó 1,2 puntos, hasta 21,3, en tanto que la confianza entre los consumidores lo hizo 4,8 puntos, hasta 5,4, y la del comercio minorista avanzó 1,3 puntos hasta 17,0.

La confianza en la construcción pasó de 21,5 puntos negativos a 18,9 negativos.

La confianza en los servicios financieros en la eurozona -que no está incluida en el ISE- se vio afectada por unas expectativas deterioradas de los directivos para la demanda y una evaluación algo más pesimista sobre la situación empresarial pasada.

Los planes de empleo, por su

parte, experimentaron una revisión al alza en el sector de la construcción y, aunque menos, en los servicios, mientras que permanecieron planos en la industria y el comercio al por menor.

Las expectativas para los precios de venta bajaron en casi todos los indicadores (industria, servicios y comercio minorista), con excepción de los directivos del sector de la construcción que esperan precios futuros más elevados.

Las proyecciones para los precios al consumo permanecieron planos, según la CE. - Efe



Dos inversoras hacen punto en una agencia de corredores bursátiles de Qingdao, China, tras el cierre de las bolsas chinas. Foto: Efe

China suspende el sistema de parada automática de las bolsas

Los pequeños accionistas han inundado el mercado de órdenes de venta bloqueando las operaciones

PEKÍN – Las autoridades chinas anunciaron ayer la suspensión desde hoy del mecanismo automático de suspensión de las bolsas en caso de movimientos bruscos, que ya ha cerrado los mercados en dos ocasiones esta semana causando turbulencias en todo el mundo.

La decisión fue anunciada a última hora de la noche del jueves después de que este nuevo mecanismo, que entró en funcionamiento esta misma semana, haya causado ya el cierre anticipado de las bolsas chinas en dos ocasiones, el lunes y ayer mismo, en solo cuatro jornadas de aplicación.

“Actualmente, los efectos negativos del mecanismo son mayores que los efectos positivos. Por tanto, la Comisión Reguladora del Mercado de Valores de China decide suspender el mecanismo interruptor, para mantener la estabilidad del mercado”, afirmó un portavoz del organismo, Deng Ken.

El mecanismo entró en vigor con el nuevo año y estaba operativo a partir del lunes pasado, en la primera sesión de este ejercicio, dentro de una serie de medidas aplicadas por las autoridades para evitar los fuertes desplomes de julio y agosto pasados, que conmovieron a las bolsas chinas y contagiaron a los mercados mundiales.

AUTOMATISMO El sistema de interrupción establece que cuando el índice conjunto CSI 300 (que agrupa a 300 valores cotizados en las dos bolsas chinas, las de Shanghai y Shenzhen) baja o sube un 5%, se produce una parada automática de 15 minutos. Si tras la reanudación los movimientos fuertes continúan y se alcanza una variación del 7%, se suspende la sesión hasta el día siguiente. Sin embargo, la buena intención de las autoridades no contó con el temor de los inversores individuales, de los que en China hay unos 90 millones, y que vendieron acciones de forma masiva esta semana ante el temor a una oleada vendedora la próxima semana por parte de los inversores colectivos, lo que causó una debacle en las cotizaciones.

Otra limitación adoptada ayer es la capacidad de venta de títulos de los grandes accionistas chinos a un máximo del 1% del total de acciones de una compañía. De esta manera, estos grandes accionistas (que detentan el 5% o más de los títulos de una empresa) no podrán desprenderse de más de un 1% del total en un plazo de tres meses. – R. Cañas

El Ibex logra salvar los 9.000 pese al cierre de la bolsa china

Los mercados europeos acaban fuertemente lastrados por otro derrumbe del gigante asiático

PAMPLONA – La bolsa española, que llegó a perder los 8.900 puntos durante la sesión, consiguió terminar el día por encima del nivel de los 9.000, tras caer el 1,5%, afectada por el mercado chino, el abaratamiento del petróleo y la revalorización del euro.

En concreto, en una jornada en la que la prima de riesgo subió a 120 puntos básicos, el principal indicador del mercado nacional, el Ibex 35, se dejó 138,10 puntos, equivalentes al 1,5%, para cerrar en 9.059,30 puntos. En los primeros días del año, la bolsa española pierde el 5,08%.

En el Viejo Continente, al igual que el mercado nacional, los principales parqués han terminado con importantes pérdidas; Fráncfort retrocedió el 2,29%; Londres, el 1,96%; el índice Euro Stoxx 50 el 1,74%; París el 1,72% y Milán 1,14%.

En una jornada en la que el euro cotiza a 1,086 dólares (el miércoles se cambiaba a 1,076 dólares), se conoció que el desempleo bajó una décima en noviembre en la zona del euro (hasta el 10,5%) en tanto que las ventas minoristas cayeron el 0,3% en la eurozona y subieron el 0,2% en la UE.

Pese a conocerse estos datos, la atención de los inversores se centró en el nuevo desplome del mercado chino, que tras ser suspendido de cotización de forma adelantada, llevó a las principales plazas conti-

mentales a cerrar en negativo. En concreto, las bolsas chinas cerraron por segundo día en esta semana de forma adelantada, ante las caídas del 8,24% que registraba el mercado de Shenzhen, y del 7,04% en Shanghai.

Los expertos consideran que uno de los principales motivos del hundimiento de las bolsas chinas se debe a la depreciación del yuan, que se sitúa en niveles de febrero de 2011 (6,59 dólares), además de las dudas sobre su economía.

La situación del mercado chino llevó al Ibex 35 a dejarse un 2,4% en la apertura hasta perder el nivel de 9.000 puntos. Minutos más tarde, tocó mínimos del día por debajo de 8.900 puntos tras caer más de un

EL DATO

● **Fuerte PIB acumulado.** China es un país de 1.356 millones de habitantes con un PIB, en paridad de poder adquisitivo, del orden de los 17,63 billones de dólares. En 2015 el crecimiento económico previsto es del 6,8% frente al 7,4% de 2014. Es el tercer mayor inversor mundial, según el World FactBook. Es el mayor exportador y el segundo mayor importador. También el quinto mayor mercado mundial de artículos de lujo con unas ventas de 223.000 millones de euros en 2014.

3,3%, afectado también por la caída del precio del petróleo, que llegó a venderse a 32,16 dólares (nivel de abril de 2004), aunque después se recuperó hasta superar 34 dólares.

TODOS EN ROJO Pese a las importantes pérdidas que registraba la Bolsa española, la apertura de Wall Street con una caída menos abultada y la eliminación por parte de China del mecanismo automático de suspensión de los mercados en caso de movimientos bruscos ayudaron al mercado a reducir las pérdidas hasta el 1,5%.

Al cierre, todos los grandes valores del Ibex terminaron en rojo, encabezados por Repsol, con una caída del 3,96%, seguido de Banco Santander, que perdió el 2,05%; BBVA el 1,28%; Telefónica el 0,77%; Inditex el 0,35% e Iberdrola el 0,08%.

La mayor caída del Ibex la registró Sacyr, al dejarse el 5,77%, seguida de ArcelorMittal, que retrocedió el 5,33% y OHL, con bajada del 5,12%.

Por el contrario, Endesa, que se revalorizó el 1,02% y FCC, el 0,73%, fueron los dos únicos valores que cerraron al alza. En el mercado continuo, donde se negociaron 3.700 millones de euros, Abengoa “B” lideró los descensos al bajar el 9,65%, mientras que Iberpapel fue la que más se revalorizó, el 4,87%. – Efe

LA CLAVE

MÁS DESACELERACIÓN EN CHINA

●●● **Pekín prepara estímulos para evitar el desplome.** Pese a los desplomes y teniendo en cuenta que los problemas actuales vienen precedidos por las dudas que surgieron en agosto sobre el crecimiento del gigante asiático, los expertos no esperan un desplome de la economía china, pero sí que continuará la desaceleración. Pekín adopta ya estímulos y todavía tiene margen de maniobra para adoptar más medidas monetarias y fiscales, señalan. Sobre la caída del petróleo, los expertos de Banca March indican que sobre el recorte pesan los temores a una menor demanda desde China y también las tensiones entre Arabia Saudí e Irán. – E.P.

Tribunas

Situación de los auxiliares de policía en Navarra

POR **Juantxo Escudero Pascual**

Desde Auxpolna, Asociación de Auxiliares de Policía Local de Navarra, se quiere dar a conocer a la opinión pública la situación actual de los auxiliares de policía tras el recurso de inconstitucionalidad de varios apartados de la Ley Foral 15/2015, en concreto, la disposición adicional sobre la integración de los auxiliares de policía en los cuerpos de policía local. En primer lugar, indicar que son muchos los municipios navarros que cuentan con auxiliares de policía (por citar algunos, Sangüesa, Pamplona, Tafalla, Ansoáin, Peralta, Estella, Villava, Barañáin, San Adrián, Falces, Altsasu, Olite, Burlada, Huarte, Egüés, Berriozar, Noáin, Cascante), donde cuentan con el apoyo de las diferentes jefaturas de policía, demostrado con las diferentes concesiones de medallas, placas de servicios distinguidos y felicitaciones públicas. Municipios que ante la imposibilidad de convocar oposiciones de policía se ven en la necesidad de contratar auxiliares para mantener un número de efectivos policiales para que sea efectiva la prestación del servicio. Llegando así a cubrir turnos de noche, paliar bajas y otorgar vacaciones sin la necesidad de completar el turno con horas extras...

La figura del auxiliar de policía ha existido desde hace muchos años, pero es en 2006, a través de la Ley Foral 8/2006 de Seguridad Pública de Navarra, donde se recoge por primera vez la figura, y con la Ley Foral 8/2007 de Policías de Navarra, en su artículo 19, donde se regulan las funciones, la manera de contratar y la forma de obtener la condición de auxiliar de policía. Expone cuáles son sus tareas y sus funciones, otorgando a estos

efectos la consideración de agente de la autoridad. Las tareas son las de dar apoyo a los funcionarios de policía y actuar bajo su dirección, y las funciones son las de custodia y vigilancia de bienes, servicios e instalaciones y dependencias oficiales, ordenación del tráfico viario de acuerdo con las normas de circulación, participación en tareas de auxilio al ciudadano y de protección civil, así como velar por el cumplimiento de normas de carácter administrativo.

En cuanto a la manera de acceder, el Gobierno de Navarra ha sido quien ha realizado la mayoría de convocatorias, con 4 convocatorias entre los años 2007 y 2009, de las cuales salieron 138 auxiliares de policía local una vez superado el curso de formación en la Escuela de Seguridad de Navarra. (Última convocatoria Boletín Nº 51 - 29 de abril de 2009). También se convocó en su día pruebas para el Ayuntamiento de Pamplona. Con estas convocatorias se han ido confeccionando listas de contratación temporal; la del Ayuntamiento de Pamplona y la del Gobierno de Navarra para cubrir las necesidades en aquellos municipios que lo soliciten. Cabe recordar que estas convocatorias públicas están sujetas a los principios de mérito y capacidad tal y como recoge el punto VI del preámbulo de la Ley Foral 8/2007. Dichas convocatorias constan de cuatro pruebas en la que los aspirantes deben superar, como requisito, un examen de aptitud física, conocimientos técnicos y jurídicos generales, pruebas psicotécnicas apropiadas y superar el curso impartido por la Escuela de Seguridad de Navarra.

Son muchas las comunidades autónomas donde existe la figura del auxiliar de policía, y es en sus propias leyes de coordinación de policías donde se regula, en algunas son funcionarios y en otras no, pero en lo que todas

Son muchos los municipios navarros que cuentan con auxiliares de policía, donde cuentan con el apoyo de las diferentes jefaturas de Policía

Un gran número de auxiliares llevan muchos años trabajando y adquiriendo una gran experiencia con todo lo que ello conlleva

coinciden es en la de dotar de salida, futuro laboral a estos profesionales, facilitando, en algunos casos, su integración en los cuerpos de policía local. Futuro laboral que no se garantiza en Navarra. De una de ellas, la Ley 4/2007, de 20 de abril, de coordinación de policías locales de Galicia, en su disposición adicional segunda, de la integración de los auxiliares de policía en los cuerpos de policía, es de donde se inspira la disposición de la Ley Foral 15/2015, objeto de recurso, en ambos casos se facilita la integración de los auxiliares en los cuerpos policiales tras superar un concurso oposición, con la salvedad que en Galicia se aplicó, incluso el Tribunal Superior de Justicia de Galicia (sentencia: 00986/2014) condenó al Ayuntamiento de Nigrán a convocar el mencionado concurso oposición, mientras que la norma que se ha aprobado en Navarra, la misma que en Galicia, se ha recurrido.

Por todo ello el futuro laboral de los auxiliares de policía aún no se garantiza en Navarra y ni se les puntúa por ello. Recordar que los auxiliares encuadrados en el nivel D son contratados para sustituir a policías. Así, un gran número de auxiliares llevan muchos años trabajando y adquiriendo una gran experiencia con todo lo que ello conlleva: acceso a información, formación en cursos policiales, asistir a juicios como testigos de intervenciones realizadas, quedar marcados por la ciudadanía por el puesto de trabajo desempeñado y con un futuro incierto. Pero a la vez necesarios para llevar a cabo el servicio de policía en los diferentes municipios. Por lo que desde Auxpolna se insta al Gobierno de Navarra a buscar una solución definitiva a este colectivo. ●

El autor es presidente de Auxpolna (Asociación de auxiliares de Policía Local de Navarra)

Palabras que importan

POR **Julen Goñi**

Hay palabras, demasiadas quizás, que repetimos mecánicamente como aquellas letanías cuyo significado se nos escapaba cuando eran en latín pero que habíamos aprendido de memoria a base de repetirlas una y otra vez. El desconocimiento del significado de muchas de esas palabras no supone, en la mayoría de los casos, ninguna consecuencia importante para nuestra vida. Sin embargo, hay algunas que tienen una gran importancia, y desconocer su significado acarrea una merma en la comprensión de la realidad y, en consecuencia, una falta de libertad. Ejemplo de esto serían las famosas preferentes, en las que el desconocimiento de su verdadero significado anularía la supuesta libertad de quienes las suscribieron. Por otra parte, las palabras que influyen en nuestra libertad no son las mismas para

todas las personas, sino que dependen de la situación vital en la que se encuentren. En este sentido, comprender o no qué es la entropía, por ejemplo, no es algo que influya en la mayoría de las personas. Pero hay algunas palabras que son comunes, que afectan a la sociedad en su conjunto, como es el caso de la palabra *democracia*, cuya errónea comprensión no sólo limita la libertad individual sino también la colectiva. La democracia está constituida por dos elementos diferentes pero inseparables: uno, la forma, es decir, el modo en que se ejerce el poder y, por tanto, cómo se toman las decisiones; y otro, el contenido de esas decisiones, al que podríamos llamar su materia. Con respecto a la forma, hay que distinguir entre directa e indirecta o a través de representantes, que es la que existe en la totalidad de los estados llamados democráticos, incluido el nuestro. En pura teoría, solamente la directa merecería ser llamada democracia, porque si la soberanía pertenece a la ciudadanía ningún grupo o persona particu-

lar puede apropiársela, cosa que sí sucede en el plazo que va de unas elecciones a otras. Dicho de otra manera, en la representativa, la democracia se ejerce cada cuatro años (en nuestro caso, en otros cada seis, etcétera).

Ahora bien, ni la directa ni la representativa serían democracias reales si el contenido de sus decisiones no lo es (esto se ve claramente recordando que Hitler fue elegido democráticamente desde el punto de vista formal, lo cual no lleva a afirmar que su gobierno fue democrático). ¿Qué se debe exigir para que lo que se decide pueda ser considerado democrático? Que evite cualquier tipo de discriminación negativa o marginación. En su origen, en la Atenas del s. VI a.C., los demos eran algo así como los poblados y barrios que rodeaban la capital y en los cuales vivían agricultores, artesanos, etcétera que se sentían marginados de la política por los distintos regímenes aristocráticos habidos hasta entonces. Su exigencia de tomar parte en los asuntos públicos fue lo que dio

origen a la primera democracia conocida que, aunque de lento funcionamiento, era mucho más participativa que las actuales. Pero, además, y retornando a la actualidad, podemos comprobar que en nuestras llamadas democracias se produce marginación en multitud de ocasiones, tantas como decisiones que se toman beneficiosas para una minoría a costa de la mayoría. Ejemplo de esto serían todas las privatizaciones de servicios públicos (luz, comunicaciones, sanidad, educación, pensiones...) cuyo resultado será, inevitablemente, la exclusión de quienes no puedan pagarlos.

En consecuencia:

1. Se consideran formalmente democráticos los sistemas políticos que permiten la participación libre de la ciudadanía en las decisiones que atañen a los elementos considerados mínimos para una existencia digna, siendo su democracia función directa de esa participación.
2. Sólo los sistemas políticos formalmente democráticos cuyas decisiones no suponen la marginación de nadie con respecto a esos elementos considerados mínimos para una existencia digna son realmente (o materialmente, que es lo mismo) democráticos. ●

Cartas al director

Los textos dirigidos a esta sección no pueden exceder las 30 líneas y deben ir firmados. Debe adjuntarse fotocopia del DNI del remitente y número de teléfono. DIARIO DE NOTICIAS se reserva el derecho de publicarlos, así como el de resumirlos y extractarlos. No se devolverán originales ni se mantendrá correspondencia.

>> Dirección: Cartas al Director. Altxutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

>> Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos identificativos dirigiéndose al responsable del fichero, ZEREA MULTIMEDIA, S.A. en Pol. Ind. Areta, Calle Altxutzate, Nº 8 (31620) Huarte.

Agradecimiento

Quiero manifestar el agradecimiento de la Federación Española de Pueri Cantores al consejero de Seguridad de la Embajada de España en Roma por la colaboración prestada a esta Federación durante el XL Congreso Internacional celebrado en Roma del 28 de diciembre al 1 de enero pasado.

Dentro de los actos organizados durante el congreso, se encuentran las denominadas misas nacionales, momento en el que cada país se reúne en una iglesia de Roma. Debido a la inquietud generada tras los atentados de París, varias federaciones, Francia, Alemania, EEUU, solicitaron medidas de seguridad extraordinarias para ese momento.

Ante la responsabilidad de contratar este servicio o no, nos pusimos en contacto con la Embajada de España en Roma, quien nos remitió al consejero de Seguridad. Éste, muy amablemente nos dijo que una de sus funciones es atender a los españoles fuera de nuestras fronteras y que un acto como éste así lo indicaba.

Nuestra misa nacional se celebró en la basílica de Sant'Andrea della Valle, en la céntrica Via de Vittorio Emmanuel de Roma el pasado 29 de diciembre. 350 niños y niñas de toda España acompañados por familiares y amigos pudimos celebrar nuestra misa con total

tranquilidad. Allí acudieron varios miembros de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, además de los carabinieris en el exterior.

Estar acompañados por los miembros de las Fuerzas de Seguridad de España durante la misa aportó tranquilidad y alivio en las familias de los participantes en el congreso, y entre los que nos toca organizar, la confianza de que allí donde vayamos los españoles, sabemos que nuestras Fuerzas de Seguridad nos acompañan.

Alfonso Carlos Huarte Presidente Pueri Cantores España

Carta a la madre Teresa de Calcuta

Querida madre, acabo de leer que el Papa quiere hacerte beata y más tarde santa; ¿qué te parece? Supongo que mal. Bueno, para quitarle hierro al asunto vamos a decir que te van a dar el toisón de oro con brillantes (la piel de cordero de oro y diamantes) que dan en la santa madre Iglesia a las personas relevantes en ayudar a los desesperados de la vida (me acabo de inventar un premio) como en Hollywood dan los oscars a los buenos artistas. Santa, porque dicen que has hecho un milagro. Supongo que para ti como para mí es un insulto a la inteligencia. ¿Por qué la Iglesia católica se empeña en sacar de quicio las cosas normales con los milagros? No es suficiente con reconocer, si quieren hasta como acto heroico, que la pequeña y corta vida que una tiene la dedique a los necesitados para que los que viven como Dios le reconozcan a una la vocación de ayuda a los que ellos debían ayudar por ley, en las cartas magnas o constituciones con las que tanto se llenan las grandes bocazas, y que nosotras sustituyamos por vergüenza ajena, porque se nos cae el alma al suelo cuando andamos por las calles y vemos y sentimos lo que hay.

No insulten la inteligencia de la gente. Yo he hecho lo que creía que debía hacer tanto cuando creía en Dios como cuando dudaba y hasta cuando no creía. Ya basta de

propaganda y tan malas artes. Conmigo no cuenten. No quiero que me pongan en el mismo pedestal que el fundador del Opus Dei, santo exprés por intereses turbios. Me borro de santa y de lo que haga falta, porque he sido simplemente una mujer pobre que entiende y ayuda a los pobres.

Por favor, papa Francisco, déjame descansar en paz, que bastante hipocresía he tenido que soportar en vida. Por favor.

Daniel Ezpeleta

Bomba H

En un día tan especial como el 6 de Enero, nos despertamos con un regalito que nos dejó un nuevo rey de Oriente: la explosión de un artefacto que originó un temblor de magnitud 5,1 grados. No nos bastaba con las decapitaciones yihadistas o de los cárteles mexicanos; con crear una Europa xenófoba, aterrorizada y en estado paranoide. No nos bastaba con la tensión entre Arabia Saudita e Irán, la lucha por controlar el pastel energético de Siria, o la proliferación de armas en EEUU con la posibilidad de que llegue un nazi a la Casa Blanca; ahora encima nos debe preocupar también el Kim Jong-un de las narices. ¿Queda algún lugar seguro en el planeta? ¿Qué va a decir el Consejo de Seguridad de la ONU? ¿Qué ejemplo van a dar a Corea del Norte si ellos mismos siguen fabricando y utilizando las armas más destructivas del planeta? Lo único que pueden decir es: "Bienvenido al club termonuclear".

Jonas Salk, famoso virólogo que desarrolló la vacuna contra la polio dijo: "Si desaparecieran todos los insectos, en 50 años la vida sobre la tierra desaparecería; si los seres humanos desaparecieran de la tierra, en menos de 50 años todas las formas de vida florecerían". Parece que sobramos en este planeta, mejor emigrar todos a Marte para que vuelva a haber vida inteligente en la Tierra (de momento ya lo están intentando).

Rafa Zamora Sancho

LA CARTA DEL DÍA

Un convenio bueno para todos

POR Juana María Arsuaga Ascaray

Leo con sorpresa la carta de Txomin González, delegado de LAB en Osasunbidea, en el que afirma que la Clínica Universidad de Navarra no presta atención sanitaria a sus jubilados y que, precisamente por eso, a la Universidad le sale rentable el convenio: atiende a sus trabajadores y, cuando ya son mayores y de salud delicada, pasan al sistema público de salud.

Pues bien, quisiera decirle que esa afirmación es rotundamente falsa. Yo soy una jubilada de la Universidad y recibo desde hace seis años mi atención sanitaria en la clínica; y como yo todos los jubilados de la universidad y la clínica que recibimos esta asistencia con cuantas pruebas médicas sean precisas con un coste muy superior al fijado en el convenio.

Otra cosa que me sorprende es su crítica a que los empleados de la universidad sean atendidos por la salud pública cuando están fuera de Navarra. Claro, nosotros pagamos impuestos como todos los ciudadanos para poder disfrutar de las infraestructuras, las becas, las prestaciones sociales. ¿Acaso no tienen derecho a ver la ETB (pública y de todos) los que tienen contratado el Canal Plus?

Pero más allá de estas afirmaciones, lo que me sorprende aún más es que el señor González no se dé cuenta de que el convenio sanitario con la universidad es algo bueno para todos y, por tanto, beneficia también a Osasunbidea. Y me parece que es bueno por varios motivos:

Porque el incremento brusco de

aproximadamente 7.000 pacientes puede causar un grave perjuicio a la listas de espera en nuestra comunidad, que en el pasado mes de octubre afectaban a 53.000 personas.

Porque beneficia a la Administración pública ya que el coste por persona/año de la atención en la clínica quedó establecido en 742 euros frente a los 1.200 euros que cuesta en Osasunbidea. El acuerdo es, por tanto, una solución buena y un uso racional de los recursos públicos de los que dispone la Comunidad Foral.

Yo no dudo en ningún momento de que si se me traspasa al Hospital de Navarra seré atendida con la misma calidad que en la CUN pues se cuenta con excelentes profesionales, pero ¿para qué generar inquietud y trastornos a ciudadanos corrientes como yo que tenemos ya nuestro historial y el médico de cabecera en la Clínica?

Pero sobre todo quiero dejarme de historias y recordar que la clínica es un centro que prestigia a Navarra y puede ayudar también a la salud de muchos navarros. Cómo me gustaría que nos dejáramos de enfrentamientos y trabajemos por la concordia y el bien de nuestra tierra y de nuestros enfermos.

Los gobiernos están para solucionar problemas, no para crearlos. Si el convenio sanitario viene funcionando bien desde hace tantos años, ¿por qué quitarlo?, ¿a quién beneficia su eliminación? La presidenta Uxue Barkos ha dicho siempre que quiere gobernar para todos. Pues bien, aquí tiene una oportunidad para demostrarlo. ●

La autora es enfermera jubilada de la Clínica Universidad de Navarra

Mensajes

948 330 017 No se publicarán las llamadas en las que el comunicante no se identifique

Gracias a Ópera de Cámara de Navarra

En relación a la actuación que se celebró en el auditorio Baluarte el pasado 26 de diciembre, la ópera que incluía elementos de rock *El flautista de Hamelin*, aprovechamos este medio para agradecer la invitación al ensayo general y el detalle de brindar-

nos esta oportunidad que recibimos a través de Txema Lacunza.

Disfrutamos muchísimo con ese espectáculo de esta categoría realizado por la Ópera de cámara de Navarra-Ópera Piccola junto con la Orquesta Sinfónica. Para más de uno fue nuestra primera ópera.

Usuarios de la Clínica de Rehabilitación de Salud Mental

DEPORTE
Joven

**LOS JUEVES
GRATIS CON TU
DIARIO DE NOTICIAS**





jueves 7 de enero de 2016

Nueva edición de la revista Acción Sindical: "Navarra continúa por la senda de los recortes"

La edición número 42 de la revista Acción Sindical repasa la actualidad sindical de las últimas semanas y hace una llamada a la reflexión sobre el rumbo que va a tomar Navarra si continúa por la vía de los recortes, que inevitablemente lastrarán la reactivación de la economía y el empleo de esta comunidad.

CCOO ha editado el número 42 de la revista trimestral Acción Sindical, publicación de diciembre, que llegará a las casas de todas las personas afiliadas en los próximos días de manera gratuita.

En ella se repasa la actualidad sindical de las últimas semanas, las últimas movilizaciones, concentraciones, acuerdos, elecciones sindicales, actividades y reivindicaciones planteadas por las diferentes federaciones que engloban CCOO.

Además, este número engloba un amplio reportaje central, en el que se analiza qué suponen los recortes que está llevando a cabo el nuevo Gobierno de Navarra y que provocarán más paro, más desigualdad y peor calidad del empleo. Según un estudio de CCOO, más de 30.000 personas dejarán de recibir servicios de empleo.

La revista también aborda las conclusiones de la IX Escuela Sindical Javier Irigoyen, que contó con la participación de Toxo; la celebración del Día Internacional de la Violencia contra las mujeres del 25 de noviembre; las propuestas del sindicato tras las elecciones del 20 de diciembre; así como dos artículos de opinión. Puedes consultar todos los contenidos de este número de la revista pinchando [aquí](#).